Naciones Unidas S/PV.8626



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8626ª sesión

Miércoles 25 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov/Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Annen
	Bélgica	Sr. De Croo
	China	Sr. Wang Yi/Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Francia	Sr. Lemoyne
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Angue
	Indonesia	Sra. Marsudi
	Kuwait	Jeque Al Sabah
	Perú	Sr. Balarezo
	Polonia	Sr. Przydacz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Vargas Maldonado
	Sudáfrica	Sra. Pandor

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales

Contribución de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghái a la lucha contra las amenazas terroristas

Carta de fecha 13 de septiembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2019/742)

19-29202 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Contribución de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghái a la lucha contra las amenazas terroristas

Carta de fecha 13 de septiembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2019/742)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a otros representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia hoy pone de relieve la importancia del tema objeto de examen.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes del Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, la India, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghái, Excmo. Sr. Vladimir Imamovich Norov; el Secretario General Interino de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Sr. Valery Semerikov; y el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comunidad de Estados Independientes, Sr. Sergey Ivanov.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito también al Representante Especial de la Unión Europea para Asia Central, Excmo. Sr. Peter Burian, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/742, que contiene una carta de fecha 13 de septiembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghái en la lucha contra las amenazas terroristas.

Nos enfrentamos a la amenaza sin precedentes que suponen la intolerancia, el extremismo violento y el terrorismo. Dicha amenaza afecta a todos los países, exacerba los conflictos y desestabiliza regiones enteras, y está en constante cambio. El nuevo frente es el ciberterrorismo: el uso de las redes sociales y la red oscura para coordinar los ataques, difundir la propaganda y reclutar nuevos seguidores.

En respuesta a esa amenaza sin precedentes, estamos adoptando medidas sin precedentes. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad proporcionan un marco amplio. La persecución de los grupos terroristas y su desmantelamiento son vitales, pero solo forman parte de un conjunto de medidas. Debemos complementar las medidas de seguridad con esfuerzos de prevención que definan y aborden las causas fundamentales, respetando siempre los derechos humanos.

Debemos fomentar la resiliencia de las sociedades para que las personas y las comunidades rechacen los argumentos terroristas que se aprovechan del miedo y la desesperanza. Debemos reforzar el pacto social, incluida la provisión de servicios básicos y oportunidades, sobre todo para los jóvenes. La mayoría de las personas que son reclutadas para integrar las filas de los grupos terroristas tienen entre 17 y 27 años. Debemos proporcionar vías que ofrezcan un sentimiento de esperanza y propósito a nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, que incluyan la educación, la capacitación y el empleo. Necesitamos enfoques amplios e inclusivos, comenzando desde la base, donde las familias y las comunidades están en la primera línea.

La subyugación de las mujeres y las niñas es algo que muchos grupos extremistas y terroristas tienen en común, independientemente de la ideología. Esa no es

una coincidencia; es fundamental para su propósito. La igualdad de género y la participación de las mujeres y las niñas deben ocupar un lugar central en nuestros esfuerzos para prevenir el terrorismo y luchar contra este. Asimismo, debemos apoyar a las víctimas del terrorismo, que tienen la mayor autoridad moral y siempre piden que se haga justicia. Entre las víctimas están los hijos de los combatientes terroristas extranjeros, que necesitarán ayuda para superar el trauma y la estigmatización a medida que crecen.

La cooperación internacional es la principal prioridad de nuestra Estrategia de Lucha contra el Terrorismo. Ningún país u organización en forma aislada tiene todas las respuestas a los desafíos transfronterizos que plantean tanto el terrorismo como el retorno y la reubicación de los combatientes terroristas extranjeros. Los países deben cooperar entre sí y con sus asociados, incluidos el sector privado y la sociedad civil, para hacer frente con éxito a esos desafíos.

Las tres organizaciones que son el objeto del debate ministerial de hoy desempeñan un papel importante para promover la cooperación regional en la lucha contra el terrorismo, facilitando el intercambio de información y conocimientos fundamentales y la realización de investigaciones y operaciones conjuntas. Las Naciones Unidas están fortaleciendo sus vínculos institucionales con todas ellas.

Nuestra asociación ha establecido marcos para actividades conjuntas, intercambio de información y colaboración en materia de asistencia para la creación de capacidad a los Estados Miembros, de conformidad con los principios establecidos en el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, que orienta todas las actividades de las Naciones Unidas sobre la lucha contra el terrorismo.

Me siento especialmente orgulloso de nuestra participación, junto con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, en el plan de acción conjunto regional para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Mediante la elaboración de un plan de acción conjunto, la primera iniciativa regional de ese tipo, las partes interesadas han demostrado lo que pueden lograr con acción colectiva, liderazgo y voluntad política.

El plan de acción conjunto contribuye a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de Asia Central para mejorar la seguridad de las fronteras, impedir el extremismo violento que lleva al terrorismo y fomentar el diálogo con los líderes religiosos. Quisiera encomiar la importante labor de la Asamblea Interparlamentaria de Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes para armonizar la legislación antiterrorista de sus miembros. La participación parlamentaria es fundamental para crear enfoques integrales que estén dotados efectivamente de recursos suficientes y se basen en los derechos humanos y el estado de derecho.

En lo esencial, el terrorismo es la denegación y la destrucción de los derechos humanos, y los grupos terroristas comparten un programa que es autoritario, intolerante y frecuentemente misógino. Nuestros esfuerzos en la lucha contra la ideología terrorista deben estar fundamentados en el respeto de la dignidad y los derechos humanos de todos.

La cooperación en materia de lucha contra el terrorismo entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghái está intensificándose a medida que abarca una gama cada vez más amplia de cuestiones. Espero con interés nuestra cooperación constante mientras trabajamos conjuntamente para poner fin a la amenaza del terrorismo y construimos un futuro más seguro y próspero para todos.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Norov.

Sr. Norov (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento a la Federación de Rusia por la invitación a participar en la sesión de hoy. Este tema es sumamente oportuno y pertinente, sobre todo en el mundo de hoy, en que los factores de inestabilidad están aumentando, debido a la amenaza terrorista y a la fusión del terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

Los combatientes terroristas extranjeros que regresan de las zonas de tensión se están esforzando por crear nuevos bastiones en diversas partes del mundo, en particular en el espacio euroasiático. La amenaza que supone la posibilidad de que obtengan acceso a materiales radiactivos y sustancias tóxicas, así como a nuevos tipos de financiación y armas, es cada vez mayor. Al mismo tiempo, la lucha contra el terrorismo y las amenazas conexas ha sido una de las principales prioridades en las actividades de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) desde el momento mismo en que se creó la Organización.

En 2001, tres meses antes de los trágicos acontecimientos ocurridos en Nueva York, los Jefes de Estado de los miembros fundadores de la OCS firmaron un convenio relativo a la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo. La aprobación de ese documento demostró al mundo entero que, incluso entonces, nuestros países eran profundamente conscientes de las tendencias negativas que se estaban desarrollando, y emprendieron el camino de la lucha inquebrantable contra esas tres fuerzas del mal. La OCS cuenta con un marco y unas bases jurídicos y con mecanismos prácticos que permiten llevar a cabo una labor eficaz en el ámbito de la seguridad. Muchos de ellos, en particular la Convención de la OCS contra el Terrorismo y la Convención de la OCS sobre la Lucha contra el Extremismo, están abiertos a la adhesión de cualquier Estado interesado. La elaboración y la puesta en práctica de una definición común del terrorismo y el extremismo están consideradas con razón uno de los logros más importantes de la OCS.

La Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS ha funcionado de manera eficaz en Taskent. Solo el año pasado, se evitaron unos 360 delitos terroristas, se neutralizaron unas 80 células terroristas clandestinas, y 67 combatientes, entre ellos 10 dirigentes de grupos terroristas, fueron eliminados. Se ha llevado a cabo una labor considerable para frenar la financiación del terrorismo, el flujo ilegal de armas y explosivos y el reclutamiento a través de Internet. La OCS también ha aumentado considerablemente su capacidad en la lucha contra las dificultades y amenazas actuales con el ingreso de los nuevos miembros, la India y el Pakistán, en la organización. La OCS es actualmente una organización transcontinental y está integrada actualmente por países que representan la mitad de la población del mundo entero.

Con regularidad se procede a los ejercicios antiterroristas denominados Peace Mission, en los que participan tanto los mandos como el personal en general, así como a la operación de lucha contra los estupefacientes Web International. Quisiera señalar, en particular, que la OCS no es una organización militar centrada en los Estados u otras organizaciones internacionales. Es una organización abierta orientada a una amplia cooperación internacional. En la OCS no hay Estados grandes o pequeños: todos son iguales, y todas las decisiones se adoptan por consenso.

Uno de los factores clave del fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región es resolver el conflicto en el Afganistán lo antes posible. La OCS está haciendo una contribución importante a ese fin para activar el diálogo por conducto del Grupo de Contacto sobre el Afganistán de la OCS. La hoja de ruta para medidas futuras del Grupo de Contacto, que se aprobó en la cumbre de la OCS en Biskek, está encaminada a apoyar más esfuerzos para restablecer la paz y facilitar el desarrollo económico del país, así como luchar contra el terrorismo y el tráfico de drogas.

A fin de luchar contra el vínculo que existe entre el tráfico de drogas y el terrorismo y abordar la amenaza del tráfico de estupefacientes procedente de territorio afgano, se está aplicando una estrategia renovada de la OCS de lucha contra las drogas. En los últimos cinco años nos hemos incautado, mediante esfuerzos conjuntos, de más del 40 % de las sustancias narcóticas ilícitas encontradas en Eurasia. También colaboramos activamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y organizamos periódicamente actos conjuntos al margen de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. La próxima reunión del grupo de expertos de la Iniciativa del Pacto de París se celebrará con la asistencia de la secretaría de la OCS el próximo mes de noviembre en Shanghái. Con miras a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, estamos ampliando activamente la cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales. Estamos fortaleciendo nuestra cooperación con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

En este contexto, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 73/334 , sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCS, en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, que permite celebrar consultas periódicas entre los Secretarios Generales de las dos organizaciones y apoyar la amplia cooperación de la OCS con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. También se ha fortalecido la cooperación entre la OCS y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia y la Organización Internacional de Policía Criminal.

La OCS está desarrollando constantemente su cooperación en relación con los aspectos humanitarios de la lucha contra el terrorismo y el extremismo y los esfuerzos de seguridad regional. Guiados por el espíritu de

Shanghái, estamos desarrollando el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones sobre la base de la confianza mutua, el respeto y la igualdad de las partes.. En ese sentido, concedemos especial importancia a la cooperación con la OCS con organismos especializados de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y otros.

Al mismo tiempo, consideramos que es importante aplicar medidas conjuntas para hacer frente a las causas fundamentales y las condiciones del terrorismo y el extremismo e impedir que los jóvenes sean reclutados por grupos terroristas y también para reintegrar a las personas que regresan de las zonas de conflicto. Estamos mejorando nuestra base jurídica para garantizar que los jóvenes puedan disfrutar plenamente de sus derechos y tener acceso al conocimiento y la educación. Concedemos especial importancia en ese sentido a la redacción de una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los jóvenes.

Los Estados miembros de la OCS son partidarios del cumplimiento estricto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad como órgano principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y están dispuestos a complementar los esfuerzos del Consejo a nivel regional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que fortalezca la cooperación mundial en la lucha contra el terrorismo, contrarreste los esfuerzos que tienen por objetivo socavar el papel de las Naciones Unidas como organización multilateral universal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad, y tratar de alcanzar un consenso sobre la cuestión de la adopción de una convención amplia para luchar contra el terrorismo internacional.

La OCS seguirá ampliando su cooperación multifacética con las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad. En la actualidad, estamos preparando con las Naciones Unidas nuestro tercer acto conjunto especial de alto nivel para luchar contra el terrorismo y su financiación, y quisiéramos invitar a todos los presentes hoy en el Salón a participar en él.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Norov su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Semerikov.

Sr. Semerikov (*habla en ruso*): Ante todo, deseo dar las gracias a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad por la invitación a participar en esta sesión del Consejo. Estoy convencido de que nuestra sesión de hoy nos ayudará a elaborar nuevos mecanismos de cooperación práctica y contribuirá a mancomunar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad. Nuestra organización —la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC)— está considerada un asociado en ese tipo de interacción, como se expresó en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y como se contempla en la resolución 73/331, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva”.

En la resolución se señala, entre otras cosas, que, en los 25 años transcurridos desde la firma del Tratado de Seguridad Colectiva, la OTSC se ha transformado en una estructura multifuncional capaz de responder adecuadamente a una gran variedad de amenazas y desafíos en la zona que está bajo su responsabilidad.

Los esfuerzos conjuntos son especialmente necesarios hoy en día, con el telón de fondo de un potencial conflicto grave, la amenaza muy real del desmantelamiento de la estructura de seguridad internacional en vigor, la crisis relativa a la confianza y el clima de confrontación. El mundo se enfrenta a la amenaza del terrorismo mundial, que abarca actualmente una zona geoestratégica más amplia y ha ampliado sus actividades subversivas recurriendo a las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones y las redes sociales.

En lo que respecta a las medidas orientadas a mancomunar los esfuerzos de la comunidad internacional, consideramos muy importante el hecho de que el Sr. António Guterres haya situado la lucha contra el terrorismo entre sus principales prioridades como Secretario General y haya señalado, como un área fundamental a este respecto, la necesidad de desarrollar una cooperación internacional amplia.

La lucha contra el terrorismo y el extremismo es uno de los elementos principales de las actividades de la OTSC. En 2016, nuestros Jefes de Estado examinaron la situación en nuestra zona de responsabilidad y decidieron aplicar un conjunto de medidas destinadas a luchar contra el terrorismo y el extremismo internacionales. Entre ellas se incluían una serie de actividades prácticas de organización, así como medidas políticas y militares destinadas a desarrollar la capacidad de la OTSC en la lucha contra el terrorismo, la mayoría de las cuales ya se han aplicado.

Habida cuenta de que el tráfico ilícito de drogas y de armas, así como la migración ilegal, exacerban las actividades de los terroristas y los extremistas, hemos aumentado la eficacia de nuestras actividades preventivas especiales anuales, por ejemplo la operación Canal, orientada a combatir el tráfico de drogas, y la operación Nelegal, encaminada a poner coto a la migración ilegal. En 2018, en el curso de esas operaciones, nos incautamos de más de 16 toneladas de drogas, entre ellas varios tipos de drogas sintéticas. Asimismo, confiscamos 470 armas de diversos tipos. Detuvimos a 443 personas que eran objeto de busca y captura a nivel internacional, 30 de las cuales tenían vínculos con actividades terroristas y extremistas.

A fin de impedir que los terroristas internacionales utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular para captar nuevos miembros, llevamos a cabo operaciones anuales destinadas a hacer frente a los delitos cometidos mediante el empleo de dichas tecnologías. En el curso de una operación de esa índole realizada en 2018, identificamos más de 10.000 fuentes de difusión de información que servía a los intereses de organizaciones terroristas y extremistas.

Habida cuenta de la amenaza que plantean las organizaciones terroristas internacionales, hemos mejorado nuestra fuerza colectiva de respuesta rápida, añadiendo unidades especiales dedicadas a la lucha contra el terrorismo. En el curso de ejercicios relacionados con esa fuerza, nos centramos especialmente en las actividades de lucha contra el terrorismo.

A fin de mejorar nuestros esfuerzos en materia de lucha contra el terrorismo, estamos trabajando para elaborar una lista única de organizaciones terroristas reconocidas como tales en nuestros Estados; no se puede dejar de insistir en el alcance y la importancia de esa labor. Además, estamos respondiendo a la amenaza que plantea el retorno a sus países de origen desde Oriente Medio de combatientes terroristas extranjeros que han sido entrenados por grupos terroristas y que han participado en sus actividades. Con ese fin, el año pasado llevamos a cabo la Operación Mercurio, que tenía como objetivo bloquear los canales de reclutamiento de terroristas y la entrada y salida de combatientes hacia o desde nuestros países con fines de participación en actividades terroristas, así como neutralizar la base de recursos de las organizaciones terroristas en las zonas de la OTSC. Estamos en condiciones de afirmar que, como resultado, la operación fue eficaz, necesaria y oportuna y contribuyó de manera directa a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2178 (2014) y 2396 (2017).

Consideramos que estas medidas que acabo de enumerar están entre las mejores prácticas elaboradas por la OTSC, como corrobora el hecho de que nuestras actividades hayan sido de interés para los organismos de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghái, y también de distintos Estados, en especial en la esfera de la lucha contra el tráfico de drogas. Todos ellos participaron activamente en la organización y aplicación de esas actividades y las supervisaron.

Creemos que, a fin de promover la cooperación internacional para frenar la propagación de la ideología y la propaganda terroristas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1624 (2005) y 2354 (2017), debemos mancomunar nuestros esfuerzos en la esfera de la seguridad de la información. Concedemos especial atención a la elaboración y aceptación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de normas universales y principios de conducta responsable en materia de información.

A pesar de las medidas que hemos adoptado con miras a combatir el terrorismo a escala regional, los Estados miembros de la OTSC, así como otros países, deben hacer frente cada vez más a nuevas formas de terrorismo y nuevas tácticas utilizadas por terroristas. El Consejo Permanente de la OTSC, en una declaración aprobada en noviembre de 2018, determinó que uno de los objetivos prioritarios de la organización era aumentar los esfuerzos conjuntos orientados a luchar contra el terrorismo y el extremismo. Recientemente hemos observado con preocupación que ciertas fuerzas han hecho gestiones para trasladar sus actividades terroristas a Asia Central y el Afganistán, en dirección a las fronteras meridionales de la OTSC, como han dejado patente los diversos actos de terrorismo cometidos en el Afganistán. Por consiguiente, nos hemos sentido obligados a reaccionar a fin de garantizar la seguridad de nuestros Estados en la región. En particular, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de Ministros de Defensa y el Comité de Secretarios de Consejos de Seguridad elaboraron, para ser examinada por nuestros Jefes de Estado en noviembre, una lista de medidas adicionales encaminadas a reducir las tensiones en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán. Al mismo tiempo, hemos mejorado nuestra labor relativa a la elaboración y aceptación de un programa interestatal específico relativo al fortalecimiento de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán.

Las cuestiones de seguridad en Asia Central se reflejan también en el plan actualizado de las actividades

colectivas de los Estados de la OTSC orientadas a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo para el período 2019-2021.

La principal lección que podemos extraer de nuestra experiencia combatiendo el terrorismo es que debemos intensificar nuestros esfuerzos colectivos en materia de lucha contra el terrorismo, sin dobles raseros ni excepciones, sobre la base de la aplicación estricta de las resoluciones del Consejo de Seguridad en esta materia y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En este sentido, consideramos que es importante actuar de conformidad con el Código de Conducta para Lograr un Mundo Libre de Terrorismo, que fue propuesto inicialmente por Kazajstán en la apertura del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (véase A/73/PV.13) y reconocido por la mayoría de los países.

En conjunto, estamos satisfechos con la forma en que se está desarrollando nuestra cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, y también con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, en el marco de los memorandos existentes, y abogamos por la ampliación de esa cooperación. Consideramos útil y eficaz mantener contactos con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas; el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo; y Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).

En ese sentido, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la evaluación de la labor realizada por la OTSC en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, como se refleja en la resolución 73/331, en cuanto a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Vemos en el hecho de garantizar la seguridad en la zona de responsabilidad de la OTSC un gran potencial para consolidar los esfuerzos de las organizaciones internacionales y regionales. A veces, sin embargo, en el plano político, los agentes y las regiones se comportan de una manera más autónoma, lo que significa que los diversos procesos existentes en ciertas regiones están menos unificados de lo que cabría pensar. En sentido figurado, así como miramos los mapas a pequeña escala, también debemos mirar los mapas más detallados a gran escala y ver el panorama general. Si adoptamos un enfoque global y regional de las cuestiones de seguridad internacional, incluida la cuestión de la lucha contra el terrorismo, es importante garantizar que no veamos esos elementos en contradicción entre sí y determinar los vínculos que existen entre lo general y lo específico.

Para concluir, en un momento en el que la comunidad internacional —en particular las organizaciones internacionales y regionales— unifican sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, deseo pedir a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte que examinen y respondan a la carta abierta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de la OTSC en la que hacían un llamamiento a favor del aumento de la confianza y el fomento de la cooperación en cuestiones relacionadas con la lucha contra las amenazas y los desafíos mundiales. El llamamiento fue hecho por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en mayo y se hizo circular en las Naciones Unidas. Seguimos esperando que ese llamamiento sea escuchado.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Semerikov su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ivanov.

Sr. Ivanov (*habla en ruso*): Me complace dar la bienvenida a los participantes en esta sesión en nombre del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Uno de los objetivos prioritarios de la cooperación entre los Estados miembros de la CEI es garantizar conjuntamente la seguridad, empeño que se sustenta en una visión común de las amenazas y los desafíos externos existentes, y en la decisión de contrarrestarlos colectivamente. En los últimos años, la cooperación en el ámbito de la seguridad se ha centrado en la lucha contra el terrorismo. Esa cooperación cuenta con una base normativa y jurídica respectiva, así como con un sistema eficaz de colaboración entre órganos competentes.

Los Estados Miembros mejoran y desarrollan de manera constante estos dos componentes sobre la base de la evolución de las demandas y las necesidades del momento. El año pasado entró en vigor el acuerdo sobre el intercambio de información en el marco de la CEI para combatir el terrorismo y otras formas de extremismo violento, como también lo hizo el acuerdo sobre cooperación en la lucha contra la actividad delictiva en

el ámbito de la tecnología de la información. Esos documentos facilitan el seguimiento preciso del intercambio de información, impulsan una mayor cooperación en la lucha contra el terrorismo y permiten optimizar los esfuerzos de las entidades especializadas y los órganos competentes de los Estados en toda una gama de actividades asociadas a la aplicación de la ley en el territorio de la CEI a fin de detectar, combatir e investigar los delitos relacionados con el terrorismo.

En la CEI se están adoptando medidas para eliminar las condiciones que contribuyen a la financiación de actividades terroristas. Ese es el objetivo de la cooperación en el ámbito de la lucha contra la legalización de los beneficios que se obtienen por medios ilícitos, la financiación del terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción masiva. Estamos aplicando con éxito el programa de cooperación de los Estados miembros de la CEI en la lucha contra el terrorismo y otras manifestaciones violentas de extremismo correspondiente al período 2017-2019. En octubre, tenemos previsto aprobar un programa similar para el período 2020-2022. La atención se centrará en la adopción de medidas preventivas operacionales conjuntas, la realización de operaciones especiales y el intercambio de información preventiva, mejores prácticas y experiencias de cooperación con otras organizaciones internacionales. Como parte de la implementación del programa, estamos adoptando medidas conjuntas contra las personas que intentan entrar en territorio de los Estados miembros de la CEI después de haber estado involucradas en actividades de organizaciones terroristas. También cooperamos activamente para detectar y contrarrestar la corriente de fondos que se obtienen de actividades económicas delictivas y frustrar los intentos de utilizar esos fondos para financiar el terrorismo.

A la vez que mantenemos y fortalecemos órganos competentes de aplicación de la ley, también hacemos partícipes a miembros de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, así como a líderes religiosos tradicionales. También prestamos atención especial a la lucha contra la propagación de ideas extremistas y las acciones de reclutamiento que realizan los terroristas. Cooperamos para desarrollar, producir y suministrar tecnología y equipos modernos con el fin de combatir el terrorismo. Los servicios especializados y otros órganos competentes de la CEI se sirven de las tecnologías modernas para intercambiar información sobre personas involucradas en actividades terroristas, determinar su ubicación, detenerlas en los cruces fronterizos como parte de las corrientes migratorias, investigar delitos relacionados con la tecnología de la información y garantizar la seguridad en los grandes acontecimientos internacionales, públicos y deportivos, así como en el transporte público y en otros lugares críticos.

La cooperación entre los ministerios de defensa y los órganos encargados de hacer cumplir la ley se está convirtiendo en un nuevo ámbito de interés. La experiencia en Siria ha demostrado que las operaciones militares en coordinación con las operaciones policiales pueden ser eficaces para combatir el terrorismo. En ese sentido, en los últimos dos años se han llevado a cabo los ejercicios militares conjuntos Comradesip-in-Arms-2017 e Issyk Kul-Counter-Terror 2018, durante los cuales se ha hecho hincapié en la formulación de medidas conjuntas de órganos competentes con miras a adoptar medidas para liberar a los rehenes o impedir la planificación de actos terroristas, así como una operación de ejercicios militares para bloquear y eliminar a grupos terroristas armados. En estos momentos está en curso un ejercicio conjunto de lucha contra el terrorismo conocido como Ararat-Antiterror 2019. Con miras a garantizar la estabilidad en las fronteras meridionales de la CEI, hemos creado un mecanismo para la cooperación para los órganos competentes cuando se produzcan situaciones de crisis.

Deseo subrayar que la cooperación entre los miembros de la CEI en la lucha contra el terrorismo se lleva a cabo en el marco de importantes organizaciones internacionales, entre las que se incluyen la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, los órganos pertinentes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación de Shanghái, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y el Grupo Eurasiático contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo. No cabe duda de que una cooperación eficaz en la lucha contra el terrorismo solo puede lograrse sobre la base de un marco jurídico acordado. La Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la CEI, que trabaja constantemente para armonizar las legislaciones nacionales en materia de lucha contra el terrorismo y busca nuevas maneras de aplicar su mandato, como el Secretario General mencionó, desempeña un papel fundamental en la armonización de esas leyes.

Tenemos motivos para creer que la labor que realizamos es una contribución importante de la CEI a los esfuerzos por garantizar la seguridad regional. Ante la creciente amenaza terrorista, ahora es sumamente importante fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y mejorar su capacidad de responder y su eficacia operacional, así como sus actividades de

pronóstico y análisis. En ese sentido, el debate de hoy es importante para la formulación de medidas conjuntas en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Ivanov su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Hoy, todos enfrentamos el problema del terrorismo, que es más grave que nunca. La corporación Terrorismo Internacional, que está encabezada por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y Al-Qaeda, sigue sembrando el miedo y la destrucción en todo el mundo. Como resultado de las actividades terroristas, existe una situación muy preocupante en Oriente Medio, en particular en Siria y el Iraq. La amenaza terrorista en esa región se está extendiendo rápidamente por el continente africano, incluida Libia. Asia Central, Meridional y Sudoriental también se están convirtiendo en escenario de bárbaros actos de terrorismo.

La cuestión de los combatientes terroristas extranjeros es ahora una de nuestras principales preocupaciones, como antes dijo el Secretario General. Los combatientes terroristas extranjeros están regresando a sus países de origen o se están relocalizando en terceros países. Cada vez son menos los Estados que se libran de la amenaza del terrorismo. En ese sentido, señalo a la atención del Consejo el hecho de que, hace varios años, el Servicio de Seguridad Federal de mi país creó un banco de datos internacional para la lucha contra el terrorismo. Cincuenta Estados y varias organizaciones internacionales, entre ellas la Organización Internacional de Policía Criminal, participan en esa iniciativa. Ese banco de datos proporciona una asistencia genuina para el seguimiento de los movimientos de los combatientes terroristas extranjeros en todo el mundo. Hacemos un llamamiento a todos para que se sumen a esta iniciativa tan importante.

La situación es tan grave que la comunidad internacional hoy realiza esfuerzos coordinados para luchar contra el terrorismo. En 2015, aquí mismo, en las Naciones Unidas, el Presidente Putin pidió que se estableciera un amplio frente antiterrorista sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, sin politización ni condiciones previas (véase A/70/PV.13). Hoy día, esa iniciativa está adquiriendo una particular pertinencia.

Los dobles raseros con los que actúan algunos Estados dificultan la respuesta a las amenazas contemporáneas, en particular al terrorismo. Hacer caso omiso de los principios de una lucha colectiva y coherente contra el terrorismo internacional tiene consecuencias nefastas. Deseo recalcar que emplear entidades terroristas con fines políticos es inaceptable y no se puede justificar de ningún modo.

Hoy en día, observamos que cada vez se insta más a profundizar la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra reunión de esta mañana está dedicada al papel que desempeñan la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) en la lucha contra el terrorismo, en cooperación con las Naciones Unidas. Estas entidades regionales tienen una gran experiencia en la lucha contra las amenazas terroristas y contribuyen en gran medida al fortalecimiento de la estabilidad en todo el continente euroasiático. Sus actividades prácticas garantizan la seguridad de sus Estados miembros y sus esfuerzos eficaces de lucha contra el terrorismo han permitido estabilizar notablemente la situación en Asia Central. La importancia de estos esfuerzos se reafirma en particular en las resoluciones 73/331, 73/16 y 73/334, aprobadas por consenso este año por la Asamblea General, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC, la CEI y la OCS, respectivamente.

Al mismo tiempo, nos preocupan los atentados periódicos perpetrados por combatientes terroristas extranjeros en el territorio de los países de Asia Central, así como las operaciones de reclutamiento que llevan a cabo diversas entidades terroristas en la región, incluidas las asociadas con el EIIL. Uno de los aspectos más importantes de la labor de la OTSC es la lucha contra la participación de los ciudadanos en actividades terroristas en todas las etapas, desde el adoctrinamiento ideológico hasta el regreso de las regiones en las que se ha incrementado la actividad terrorista una vez que han adquirido la denominada experiencia terrorista. Se están adoptando medidas concretas para bloquear los canales de reclutamiento de los grupos terroristas y para luchar contra la migración ilegal. Se está prestando gran atención a la identificación de las amenazas en Internet, que se ha convertido en un instrumento para la difusión de las ideologías extremistas.

La interacción entre la secretaría de la OTSC y las Naciones Unidas es cada vez más sustantiva en la esfera de la lucha contra el terrorismo. El memorando de entendimiento entre la secretaría de la OTSC y la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo se está

aplicando con éxito. En la próxima cumbre de la OTSC, que se celebrará en noviembre, se examinará el próximo plan de acción de la OTSC para seguir aplicando la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo 2019-2021, al que la OTSC contribuye periódicamente.

La OCS desempeña un papel importante para garantizar la estabilidad en la zona. Su prioridad radica en fortalecer la seguridad en la región, especialmente a través de la lucha contra el extremismo, el terrorismo y el separatismo. Los ministerios de defensa de los Estados miembros también participan en ejercicios de lucha contra el terrorismo. La OCS ha reunido un conjunto sólido de documentos jurídicos en los que se regulan diversos aspectos de las actividades nacionales de lucha contra el terrorismo que realizan sus Estados miembros, como ha mencionado anteriormente el Secretario General de la OCS. Deseo destacar la Convención para la Lucha contra el Extremismo, aprobada en 2017 al más alto nivel, en la que se consagran los principios fundamentales de la cooperación internacional en esta esfera, y cuyas decisivas funciones y responsabilidades recaen en los Estados. Todos los Estados que estén interesados pueden adherirse a la Convención, y los invitamos a hacerlo. También quisiera señalar que la Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS, que tanto se necesita en Eurasia, está funcionando con eficacia. En marzo se firmó un memorando de cooperación entre la Estructura Regional de Lucha contra el Terrorismo de la OCS y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad.

La OTSC y la OCS están siguiendo de cerca las amenazas que emanan del Afganistán, incluidas las amenazas a la región de Asia Central. Se corre el riesgo de que el norte del Afganistán se convierta en una nueva plataforma para las organizaciones terroristas internacionales dirigidas por el EIIL. Naturalmente, ello hace que sea necesario prestar una asistencia externa adecuada al Afganistán para que pueda superar esas amenazas y esos desafíos. De la experiencia de los últimos años se desprende que no se puede aplicar ningún plan para el desarrollo de la cooperación económica entre Asia Central y el Afganistán si no se da una respuesta adecuada a las amenazas que emanan de ese Estado. En ese contexto, observo que, sobre la base de esa realidad, el Grupo de Contacto de la OCS y el Afganistán está aplicando la hoja de ruta aprobada a principios de este año sobre la cooperación entre los Estados miembros de la OCS y Kabul.

El Centro Antiterrorista de la CEI ha llevado a cabo actividades desde 2000 para asegurar la coordinación de la labor realizada por las estructuras de seguridad nacional, los servicios especiales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley en la lucha contra el terrorismo internacional. El Centro trabaja en estrecha colaboración con los comités de sanciones antiterroristas del Consejo de Seguridad, el Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Espero que todos los países y las entidades participantes continúen su labor.

Para concluir, quisiera expresar nuestra satisfacción por el hecho de que, como han reafirmado hoy sus dirigentes en sus declaraciones, la OTSC, la CEI y la OCS estén dispuestas a seguir intensificando la cooperación con las Naciones Unidas en la esfera de la lucha contra el terrorismo a fin de mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

Jeque Al Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo a usted, amigo mío y Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, así como a su fraternal país, por la capacidad y profesionalidad con la que usted ha dirigido el Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera dar las gracias a los Sres. António Guterres, Vladimir Norov, Valery Semerikov y Sergey Ivanov por sus valiosas exposiciones informativas de hoy.

El tema de hoy, a saber, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, reviste suma importancia para el Estado de Kuwait. Así pues, durante nuestra Presidencia del Consejo en junio, organizamos una reunión informativa de alto nivel sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y los medios necesarios para fortalecer esa cooperación (véase S/PV.8548). En este contexto, alentamos al Consejo de Seguridad a que convoque más reuniones para examinar y promover la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, mediante lo que se promoverían numerosos principios, de los cuales los más importantes son el multilateralismo, la diversidad y el diálogo, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

La experiencia ha demostrado que ningún país puede hacer frente por sí solo a los desafíos contemporáneos

—que cada vez son más diversos y complicados y están cada vez más interrelacionados— a los que se enfrenta el mundo de hoy, como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y la trata de personas, entre otros. Para hacer frente de manera eficaz a estos desafíos, necesitamos desplegar esfuerzos concertados y colectivos y crear marcos sólidos y de titularidad regional para prevenir los conflictos y garantizar el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Por ello, subrayamos una vez más el importante papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales, habida cuenta de su proximidad y su conocimiento de la historia y la cultura de sus regiones y sus elementos comunes, que les permiten comprender mejor el carácter de los conflictos y las controversias regionales.

Asia Central es una región vital y prometedora, gracias a su importancia geoestratégica y a sus recursos naturales. Las tres organizaciones regionales sobre las que estamos debatiendo hoy —la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghái— mantienen estrechos vínculos con los países de Asia Central. Desempeñan un papel importante al impulsar los esfuerzos colectivos para hacer frente a los desafíos que afrontan esos países.

Los fenómenos del terrorismo y el extremismo violento son dos de las manifestaciones más abominables de la delincuencia y de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, que afectan a numerosos civiles inocentes, en particular a las mujeres y los niños. Habida cuenta de la creciente amenaza del terrorismo para la seguridad mundial y del *modus operandi* en evolución de las operaciones y manifestaciones terroristas, así como del reclutamiento de nuevos elementos terroristas, los países y las organizaciones deben mantener e intensificar sus esfuerzos para promover su capacidad de lucha contra el terrorismo.

El fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros es una de esas amenazas. El carácter creciente de este fenómeno y el número cada vez mayor de personas que llevan a cabo actividades terroristas se ha convertido en grave motivo de preocupación, sobre todo para los países de origen, de tránsito y de destino.

Las Naciones Unidas y sus órganos que se ocupan de la lucha contra el terrorismo, como el Consejo de Seguridad, el Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, desempeñan un papel fundamental en el diseño de las políticas y estrategias internacionales basadas en los marcos jurídicos internacionales, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y las convenciones y los tratados internacionales pertinentes.

A pesar de todas estas medidas y acciones internacionales, necesitamos una mayor y eficaz cooperación regional. Encomiamos el papel fundamental y eficaz que desempeña el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central para conciliar las opiniones de los países de Asia Central, reunirlos en torno a la mesa de negociaciones y fortalecer el diálogo, lo cual ha dado lugar a numerosos resultados fructíferos.

Asimismo, encomiamos la colaboración y la coordinación entre el Centro y las tres organizaciones regionales objeto de examen el día de hoy. El Centro desempeña un papel importante para cooperar con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) en apoyo de los esfuerzos orientados a promover la seguridad y la estabilidad en este país en una serie de ámbitos, principalmente, la lucha contra el terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas.

Esperamos que esta cooperación entre el Centro y las organizaciones regionales permita finalmente prestar apoyo al Afganistán en la esfera económica y del desarrollo. Se considera que la consecución lo antes posible de la seguridad y la estabilidad en el Afganistán es fundamental para mantener y reforzar la paz y la seguridad en los planos regional e internacional. El Afganistán ha sufrido desde hace mucho tiempo a causa del terrorismo y el extremismo violento, que han perjudicado todos los aspectos de la vida en el país, incluido su desarrollo.

Debemos aprovechar la oportunidad de ayudar al Afganistán a superar desafíos similares alentando a las partes pertinentes a lograr un acuerdo de paz, que allane el camino para establecer una hoja de ruta que permita una reconciliación nacional integral. Sin duda, un acuerdo de paz es un elemento decisivo para restablecer la seguridad y la estabilidad en el fraterno Afganistán. En este sentido, valoramos los esfuerzos de la UNAMA, y acogemos con beneplácito la resolución 2489 (2019), relativa a la renovación del mandato de la Misión, aprobada la semana pasada en el Consejo de Seguridad.

El Estado de Kuwait es miembro de diversas organizaciones regionales, como el Consejo de Cooperación del Golfo, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. A nuestro juicio, esas

organizaciones deben asumir sus responsabilidades para enfrentar los desafíos antes mencionados, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esas organizaciones han aprobado una serie de estrategias y planes y han desplegado ingentes esfuerzos en este contexto. Por ejemplo, han contribuido de manera colectiva a la aprobación de instrumentos y convenciones pertinentes en materia de lucha contra el terrorismo, y también han aprobado estrategias que contribuyen de manera eficaz a promover los esfuerzos de sus Estados miembros en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, criminalizar las ideologías extremistas y establecer una base de datos sobre el terrorismo y las organizaciones terroristas. Asimismo, esas organizaciones han creado conciencia a través de las redes sociales y los centros de moderación. Además, han renunciado al extremismo y han tratado de potenciar el papel de los jóvenes y la familia, al tiempo que han puesto en marcha programas para rehabilitar a las personas que han regresado de las zonas de conflicto.

Para concluir, mi país espera que estos debates permitan elaborar nuevas propuestas y estrategias para ampliar, intensificar y promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, como medio para consolidar nuestra capacidad colectiva con miras a encarar con eficacia y rapidez los desafíos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica.

Sr. De Croo (Bélgica) (*habla en francés*): Al igual que otros, en nombre de Bélgica, deseo dar las gracias al Secretario General, así como a los demás oradores por sus exposiciones informativas.

Acogemos con agrado la cooperación constructiva entre la Organización de Cooperación de Shanghái, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y las Naciones Unidas. Esta cooperación positiva se pone de manifiesto en particular mediante la valiosa asistencia que prestan estas organizaciones a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo durante las visitas a sus Estados miembros.

Resulta fundamental que las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sustenten su labor en los marcos de las Naciones Unidas, como la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones del Consejo de Seguridad, e integren de manera cabal los valores de las Naciones Unidas. Todas las medidas que se adopten para combatir el terrorismo deben fundamentarse en el pleno respeto de las obligaciones con arreglo al derecho internacional, que incluye los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario. De hecho, cualquier incumplimiento de estas garantías fundamentales podría poner en peligro el éxito de la lucha contra el terrorismo y contribuir a alimentar el extremismo violento.

Una lucha eficaz contra el terrorismo incluye un enfoque resuelto y holístico en el que la prevención, la represión, el castigo y la debida diligencia vayan de la mano. Es fundamental adoptar un enfoque que incluya el fortalecimiento de la sociedad civil, promueva la inclusión socioeconómica y evite la polarización de las comunidades. Solo con este método se podrá reforzar la resiliencia de nuestras sociedades frente al terrorismo violento y el terrorismo. En este contexto, quisiera expresar mi sincero agradecimiento por la labor que han llevado a cabo el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Representante Especial del Secretario General, Sra. Natalia Gherman.

La Unión Europea, que se ha visto afectada por varios ataques mortíferos, ha establecido un marco mundial de lucha contra el terrorismo. La protección de los ciudadanos, la prevención de la radicalización y la colaboración con los asociados internacionales ocupan un lugar central en esta lucha contra el terrorismo. Prueba de la importancia que concedemos a la colaboración entre la Unión Europea y las Naciones Unidas es la firma, en abril, de un marco de lucha contra el terrorismo entre ambos asociados. Este marco se basa en la Carta de las Naciones Unidas y aboga por el fortalecimiento del derecho internacional, así como el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos. Los asociados se proponen, entre otros objetivos, aumentar su cooperación en Asia Central, Asia Meridional y Asia Sudoriental. Con este punto de vista holístico, la Unión Europea intensifica los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo con los Estados asociados de la región.

Mediante el programa STRIVE Asia para fortalecer la resiliencia contra el extremismo violento, cuyo objetivo es fortalecer la resiliencia frente a la violencia y el extremismo, la Unión Europea aborda las causas raigales de la radicalización. El objetivo esencial de este programa es potenciar el papel de la mujer, promover el diálogo entre las comunidades y reforzar las capacidades de los medios de comunicación y del sector de la educación para hacer frente a las ideologías extremistas.

Este programa es también un ejemplo positivo de la estrecha colaboración existente entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El programa STRIVE Asia se ejecuta gracias a la alianza eficaz entre la Unión Europea, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este programa forma parte de la estrategia recientemente aprobada por la Unión Europea para Asia Central, que tiene por objeto enfrentar desafíos comunes, como la degradación del medio ambiente y el terrorismo, y reforzar la colaboración con nuestros asociados de la región en aras de promover la paz en el Afganistán. Como donante, a lo largo de los últimos siete años, la Unión Europea ha destinado más de 1.000 millones de euros a la ayuda bilateral y regional.

El terrorismo no es un concepto abstracto. Es una tragedia que a diario y sin discriminación mata a civiles ya sean hombres, mujeres o niños. Le debemos a nuestra población, y sobre todo a la población más afectada, como en el Afganistán, responder de consuno a esa amenaza, sin olvidar jamás los valores fundacionales de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Sr. Wang Yi (China) (*habla en chino*): Permítaseme comenzar expresando nuestro agradecimiento a Rusia por haber celebrado el debate ministerial de hoy. Escuché atentamente las declaraciones del Secretario General Guterres, el Secretario General Norov, el Secretario General Interino Semerikov y el Secretario Ejecutivo Adjunto Ivanov, y encomio la cooperación entre las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación de Shanghái, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en la lucha contra el terrorismo.

El terrorismo es un enemigo público de la humanidad y la lucha contra el terrorismo es una responsabilidad que todos compartimos. Seguimos atravesando por una situación compleja y desafiante. El terrorismo, el separatismo y el extremismo siguen proliferando y se están generalizando cada vez más en el país. El estrecho vínculo que existe entre el terrorismo y el extremismo es más evidente que nunca. Por ese motivo, la cooperación internacional contra el terrorismo debe fortalecerse, no debilitarse. Hay que reconocer que somos parte de una comunidad mundial con un futuro común. Como tal, debemos adoptar un enfoque holístico y dar nuestras respuestas conjuntas, eliminando tanto los síntomas como las causas fundamentales del terrorismo. La promoción de la solución política es la mejor opción para atender las cuestiones candentes, y las diferentes civilizaciones y religiones deberían vivir en armonía sobre la base del respeto mutuo.

La lucha mundial contra el terrorismo ha durado casi 20 años, desde el incidente del 11 de septiembre de 2001. La experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en el transcurso de la lucha mundial merecen ser examinadas detenidamente. Al enfrentarnos a un nuevo surgimiento del terrorismo en el mundo, es importante que adoptemos las medidas siguientes.

En primer lugar, deberíamos aplicar normas uniformes y mantener la presión. Todos los actos terroristas deben combatirse con firmeza, independientemente de quién los apoyen y de cuándo, dónde y por qué se cometan. No debería haber doble rasero ni selectividad en esta lucha. Nadie debería utilizar las fuerzas terroristas para obtener beneficios geopolíticos, y menos aún vincular el terrorismo a un país, etnia o religión en particular.

En segundo lugar, deberíamos establecer prioridades claras y abordar el uso de Internet con fines terroristas. Internet no está por encima de la ley y no debería convertirse en un refugio para los terroristas. Debemos impedir que los grupos terroristas utilicen Internet para la propaganda, el reclutamiento, la financiación, la incitación a la violencia o su organización.

En tercer lugar, deberíamos prestar más atención a la prevención y eliminación de las causas fundamentales del terrorismo. Debemos adoptar medidas activas para la desradicalización a fin de frenar la propagación de ideas extremistas y, de ese modo, eliminar el caldo de cultivo del terrorismo. Debemos promover el intercambio y el diálogo entre civilizaciones que se basen en la igualdad, el respeto y la tolerancia y rechacen la idea del llamado choque de civilizaciones, sin dejar a las fuerzas terroristas brechas que puedan aprovechar. Lo que es más importante, debemos perseguir el desarrollo, sobre todo el desarrollo sostenible, si queremos erradicar el terrorismo de una vez por todas.

En cuarto lugar, deberíamos intensificar la cooperación y permitir que las Naciones Unidas desempeñen su papel fundamental. La lucha contra el terrorismo exige los esfuerzos de todos y cada uno de los Estados Miembros; Sin embargo, al mismo tiempo, las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad deberían desempeñar plenamente su papel fundamental a fin de garantizar una mejor coordinación a los niveles

nacional, regional y mundial. En ese sentido, es fundamental aplicar plenamente la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas y esas organizaciones regionales, al igual que la Organización de Cooperación de Shanghái, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, tienen una responsabilidad concreta en la lucha contra el terrorismo. Debemos aumentar las sinergias mediante una cooperación más estrecha y contribuir de consuno a salvaguardar la paz mundial y la estabilidad regional.

La Oficina de Lucha contra el Terrorismo que dirige el Secretario General Adjunto Voronkov ha realizado una gran labor. Este año, ha auspiciado una serie de reuniones de alto nivel y ha logrado resultados positivos. China apoya a la Oficina para que siga desempeñando su función de coordinación, así como la semana de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, que se celebrará en junio del año próximo. Consideraremos favorablemente la posibilidad de organizar en China una reunión de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo. China seguirá participando de manera muy activa en la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Estamos dispuestos a colaborar con todos los demás países para negar a los terroristas refugios seguros, proporcionar una vida segura y feliz a nuestro pueblo y hacer de nuestro mundo un lugar pacífico y seguro para todos.

Las iniciativas de China en la lucha contra el terrorismo y en la desradicalización, como componente importante de la lucha mundial contra el terrorismo, han hecho una valiosa contribución al progreso mundial en ese frente. Permítaseme citar dos conjuntos de cifras. Entre 1990 y 2016, la Región Autónoma de Xinjiang Uygur estuvo plagada de actos terroristas violentos, miles de ataques terroristas violentos que, en su punto álgido, sumaron un incidente diario. En cambio, no ha habido ni un solo caso en Xinjiang en los tres años transcurridos. ¿Qué ha producido el cambio? Se trata de las medidas enérgicas adoptadas por el gobierno de la Región Autónoma, que incluyen el aprovechamiento de las buenas experiencias de otros países, para llevar a cabo la prevención del terrorismo y la lucha contra la radicalización, conforme a la ley. Esas iniciativas han frenado efectivamente la frecuencia de las actividades terroristas y garantizan el máximo de salvaguardias para el derecho a la subsistencia, el derecho al desarrollo y otros derechos básicos de los casi 25 millones de personas que viven en Xinjiang. Las medidas han sido apoyadas y aprobadas por personas de todos los grupos étnicos en Xinjiang y en toda China. Ese es un hecho fundamental reconocido por todos los extranjeros que han estado en Xinjiang.

Los logros alcanzados anteriormente demuestran que las medidas para la desradicalización en Xinjiang han sido muy eficaces. Constituyen experimentos útiles en la prevención del terrorismo y medidas concretas para aplicar el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento, así como la importante contribución de China a la lucha mundial contra el terrorismo. Los Estados Unidos y otros países occidentales han hecho caso omiso de esos hechos fundamentales y, en consonancia con su propio programa político, han emprendido campañas de difamación contra las medidas legítimas de China. China se opone firmemente a lo que han estado haciendo, y la comunidad internacional debería estar en desacuerdo con sus acciones.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica.

Sra. Pandor (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme brindado esta oportunidad. Permítame felicitarlo por haber asumido la función de Presidente.

Deseo comenzar dando las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su exposición informativa y a los oradores de las diversas organizaciones asociadas a este debate.

El debate de hoy nos brinda la oportunidad de reafirmar la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para afrontar los desafíos de la paz y la seguridad, incluido el flagelo del terrorismo. El terrorismo sigue amenazando a nuestras poblaciones y, en el continente africano, ha comenzado a desviar nuestros esfuerzos colectivos por lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Los constantes ataques terroristas en todo el mundo nos han demostrado que ninguna nación o región es inmune a su amenaza y que no existe una solución a corto plazo a la amenaza del terrorismo y sus devastadoras consecuencias. Para triunfar sobre este flagelo, necesitaremos, además de nuestros esfuerzos nacionales, un fortalecimiento de la cooperación y coordinación a los niveles subregional, regional e internacional.

Un marco multilateral, en las Naciones Unidas, sigue siendo fundamental para prevenir y contrarrestar los diversos y nuevos aspectos de esa amenaza. Con una composición casi universal, las Naciones Unidas son las

que están en mejores condiciones de fomentar la cooperación en todo el mundo, así como de asegurar el apoyo a los Estados Miembros y las regiones para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en sus cuatro pilares. El intercambio colectivo de experiencias e información y la aprobación de las mejores prácticas para hacer frente a nuestras amenazas comunes contribuyen de manera positiva al desarrollo y el aumento de nuestras capacidades. También mejora la eficacia a la hora de adaptar la lucha contra el terrorismo a nuestros contextos específicos.

Consideramos que las organizaciones regionales son asociados fundamentales de las Naciones Unidas en esa importante tarea. Sudáfrica siempre ha abogado por ampliar la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, no solo para luchar contra el terrorismo, sino para prevenir y resolver los conflictos. Como miembro del Consejo, mi país sigue poniendo su empeño en estrechar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en vista de la gran cantidad de conflictos africanos que figuran en el programa del Consejo de Seguridad, así como de la creciente amenaza del terrorismo en toda África.

Las diferentes regiones del mundo sufren de manera diferente la amenaza que plantean los grupos terroristas o el regreso o traslado de combatientes terroristas extranjeros. Alentamos el establecimiento de asociaciones con las organizaciones regionales, dado su conocimiento de la dinámica local y regional y de lo que hace falta para resolver la cuestión. En ese sentido, la comunidad internacional debe encontrar maneras de respaldar las iniciativas de las organizaciones regionales dirigidas a combatir el terrorismo y el extremismo violento, en particular mediante el intercambio de experiencias y la prestación de asistencia técnica y recursos adecuados para la creación de capacidad.

A la hora de pensar en soluciones para esta terrible amenaza, es fundamental comprender y abordar las causas fundamentales del terrorismo y las condiciones que lo propician. Debemos tratar de buscar soluciones políticas encaminadas a resolver los conflictos prolongados a fin de crear las condiciones necesarias para lograr la estabilidad y un futuro mejor a largo plazo. Debemos tratar de acabar con la marginación de algunos sectores de la población y las desigualdades socioeconómicas y políticas.

En los lugares donde hay conflictos a menudo hay también un déficit de estado de derecho, lo que da a los terroristas margen para consolidar y ampliar sus actividades. Lo hemos visto en el continente africano con los efectos devastadores de las actividades terroristas en el Sahel tras el conflicto en Libia, que se ha relacionado con la libre circulación de armas y la aparición de grupos terroristas.

La Unión Africana ha adoptado un enfoque proactivo para hacer frente a la amenaza del terrorismo, como lo demuestran sus marcos normativos elaborados desde 1999, principalmente la Convención de la Organización de la Unidad Africana sobre la Prevención y la Lucha contra el Terrorismo y su Protocolo de 2004, así como su estrategia de lucha contra el terrorismo, aprobada en 2015. Asimismo, nuestra Comunidad de África Meridional para el Desarrollo también aprobó su marco y estrategia de lucha contra el terrorismo en 2015. En el plano nacional, Sudáfrica aprobó su estrategia nacional de lucha contra el terrorismo en 2013 y tiene un plan de acción en marcha para hacerle frente.

Sudáfrica considera que, debido a la naturaleza misma del terrorismo, es difícil de derrotar militarmente o únicamente mediante el uso de medidas coercitivas. Por lo tanto, Sudáfrica sigue apoyando las iniciativas de lucha contra el terrorismo que se centran en las medidas de prevención, abordan las condiciones que propician el terrorismo y promueven el diálogo, la tolerancia, la diversidad y la comprensión entre los pueblos, las culturas y las religiones.

Sudáfrica seguirá trabajando con todos los miembros de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otras partes interesadas en la lucha contra el flagelo del terrorismo y todas sus manifestaciones en los planos regional e internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Sra. Marsudi (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado este importante debate.

Este tema no es nuevo para nosotros, pero sigue siendo muy pertinente en la actualidad. Por ello, Indonesia ha decidido establecer la lucha contra el terrorismo y la sinergia entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como dos de sus cuatro prioridades durante su mandato en el Consejo de Seguridad. Quisiera subrayar una vez más que la relación entre ambos elementos es sumamente pertinente en el contexto actual, en particular para encarar el fenómeno actual de transformación del movimiento terrorista mundial en pequeñas células que encuentran un lugar donde prosperar en nuestra región y nuestros países.

Una cosa es segura: el terrorismo siempre encontrará nuevas formas de amenazar el mundo. Nuestra misión es estar preparados para detenerlo. Por ello, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para prevenir y combatir todas las amenazas actuales y futuras que plantean el terrorismo y salvaguardar a nuestra comunidad de ellas. Teniendo esto presente, hay por lo menos tres aspectos sobre cómo podemos fortalecer, ampliar y mejorar la cooperación en ese ámbito.

En primer lugar, está la cuestión de intensificar los esfuerzos para evitar la propagación de la ideología terrorista. La ideología terrorista no debería poder encontrar ningún lugar ni ningunas condiciones donde prosperar. Debemos velar por que no se den las condiciones que permiten a los terroristas propagar su ideología. Esas condiciones previas —como los conflictos prolongados, la pobreza, la intolerancia religiosa, el extremismo violento, la islamofobia y los movimientos nacionalistas y de extrema derecha, entre otros— deben abordarse.

En relación con la prevención, debemos procurar tener un Gobierno plenamente funcional, impulsar el crecimiento y el desarrollo socioeconómico, promover sociedades inclusivas y tolerantes y elaborar mecanismos de alerta temprana, entre otros. Esos esfuerzos deben comenzar a nivel nacional y pueden contar con el apoyo de iniciativas regionales y mundiales.

En segundo lugar, es necesario reforzar los mecanismos regionales y subregionales en la lucha contra el terrorismo. Es fundamental crear los instrumentos y mecanismos adecuados para hacer frente al terrorismo y sus diversas manifestaciones. Por ello, además de la Convención de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la Lucha contra el Terrorismo y su plan de acción de 2012, Indonesia, Malasia y Filipinas han establecido también una cooperación trilateral para hacer frente a las distintas amenazas transnacionales que plantean los grupos terroristas presentes en el mar de Sulu. Este marco permite llevar a cabo ejercicios conjuntos por aire, tierra y mar, y patrullas fronterizas, y hasta la fecha ha servido para reducir el número de atentados e incidentes terroristas en el mar de Sulu.

En tercer lugar, debemos reproducir la estrategia mundial en las estrategias subregionales, regionales y nacionales y compatibilizarlas. Las iniciativas multilaterales deben respaldar nuestras actividades en los planos regional y nacional. Así ha ocurrido en nuestra región, donde el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento se convirtió en el principal punto de referencia para la elaboración del Plan de Acción de la ASEAN para Prevenir y Combatir el Aumento de la Radicalización y el Extremismo Violento para el período 2018-2025, que a su vez se ha convertido en la principal fuente de nuestro proyecto de plan de acción nacional sobre la lucha contra el extremismo violento.

Para concluir, ningún país ni región es inmune a la amenaza del terrorismo. Por lo tanto, la cooperación mundial es la única forma viable para combatirlo. Esta sesión de hoy es muy útil para estrechar nuestra colaboración mundial en la lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial.

Sr. Esono Angue (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por la manera tan excelente en la que dirige los trabajos de esta sesión del Consejo. También dirijo mi aprecio y reconocimiento a la Presidencia rusa por convocar este debate tan relevante en relación con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que nos ayuda a visibilizar el rol de las organizaciones regionales y subregionales para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Igualmente agradecemos las intervenciones del Secretario General, Sr. António Guterres, el Sr. Vladimir Norov, el Sr. Valery Semerikov y el Sr. Sergey Ivanov, las cuales nos ofrecen ejemplos claros de cómo la colaboración de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales pueden ayudar a fortalecer los esfuerzos globales para asegurar una paz, una seguridad y un desarrollo sostenibles.

La República de Guinea Ecuatorial reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales, y que los actos terroristas son crímenes injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera que sean cometidos. En ese sentido, también reafirmamos la necesidad de combatir el terrorismo por todos los medios, siempre respetando la soberanía de los Estados y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluidas las normas aplicables del derecho de los derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario.

El constante e incesante flujo ilícito de armas, especialmente las armas pequeñas y ligeras, hacia actores no estatales contribuye significativamente a exacerbar

la inseguridad y la violencia en diversas partes de nuestro continente, al socavar la cohesión social, el desarrollo socioeconómico y el funcionamiento efectivo de las instituciones. Mi país, Guinea Ecuatorial, fue víctima de un intento de acción terrorista con fines políticos y económicos en diciembre de 2017 con implicación extranjera que, de prosperar, habría tenido nefastas consecuencias para la seguridad y la estabilidad de toda la subregión de África Central, debido al nivel de integración e interconexión existentes.

Estamos convencidos de que, para atajar los desafíos actuales para la paz y la seguridad, especialmente el terrorismo, se requiere un enfoque sostenido e integral que entrañe la participación y la colaboración activa, analice las razones raigales del problema de todos los Estados y de las organizaciones internacionales y regionales, para así poder frenar, debilitar, aislar y neutralizar la amenaza terrorista.

El informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo (S/2018/592) y las exposiciones que hemos tenido el honor de escuchar hoy son claros ejemplos de las ventajas de la cooperación entre estas instituciones, en especial para las regiones, y, en este caso, abarcan países de Europa del Este y de Asia, áreas críticas en la lucha contra el terrorismo como son la consolidación de la paz, la prevención de los extremismos violentos y los conflictos, la no proliferación de armas de destrucción masiva y el desarme, y especialmente el control del flujo de combatientes terroristas extranjeros.

Como establece la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad es el órgano principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reconociendo este rol líder del Consejo, quisiéramos hacer notar, como las exposiciones demuestran, que la colaboración del Consejo con las organizaciones regionales fomenta el intercambio de informaciones, de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas, todos factores claves para una respuesta colectiva más eficaz en la lucha común contra el terrorismo.

Estas iniciativas ayudan a fomentar la confianza entre los Estados involucrados a través de los esfuerzos de coordinación y fortalecimiento mutuo de la capacidad de los Estados en la lucha contra el terrorismo. Esta coordinación también ayuda a identificar puntos ciegos en la lucha contra el terrorismo a través de una mejor comprensión y uso de los conocimientos y las perspectivas locales, que ayudan a sostener el compromiso político a nivel regional.

En este sentido, reconocemos y alentamos la creciente colaboración de las organizaciones regionales de las Naciones Unidas y de las oficinas de los representantes especiales designados en estas regiones, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y los varios comités de este Consejo, en apoyo al trabajo de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de Estados Independientes en la implementación de las resoluciones del Consejo y la Asamblea General para la lucha contra el terrorismo.

Creemos que las experiencias de estas tres organizaciones aquí presentes, que representan un porcentaje significante de la población y el territorio mundial y de Estados diversos, en la lucha contra el terrorismo, son importantes para el desarrollo o reforzamiento de las iniciativas similares en otras regiones, y especialmente en África. Durante la Presidencia de la República de Guinea Ecuatorial, en febrero de 2019, organizamos un debate abierto sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, “Silenciar las armas en África”, con una perspectiva similar a este debate (véase S/PV.8473).

Creemos que es importante solidificar y hacer más estratégica la relación del Consejo con las organizaciones regionales. En vista de la movilidad de combatientes terroristas extranjeros desde Asia, muchos de los cuales han llegado o regresado a tierras africanas y otras regiones, alentamos los esfuerzos de coordinación de estas organizaciones con otras organizaciones similares en otras regiones, y en este caso, las africanas. En este sentido, tomamos nota con agrado de los esfuerzos de colaboración de la Estructura Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghái con el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo de la Unión Africana, y alentamos a que similares esfuerzos se lleven a cabo para así reforzar la seguridad y la estabilidad regionales.

También tomamos nota de los esfuerzos globales de los Estados miembros de las tres organizaciones, como Kazajstán, en reforzar la lucha global contra el terrorismo a través del Código de Conducta para Lograr un Mundo Libre de Terrorismo, de 2018, al que la República de Guinea Ecuatorial tuvo el honor de subscribirse.

Para concluir, creemos que es crucial reconocer la necesidad de invertir en las causas raigales del terrorismo y los conflictos y por ende en un desarrollo y paz sostenibles y equitativos, sobre todo a través del empoderamiento

de las mujeres, los jóvenes y las comunidades más vulnerables. Desde este marco, se puede crear una narrativa contundente contra el terrorismo y los extremismos violentos. Observamos que la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de Estados Independientes están operando desde esta perspectiva.

En línea con el comunicado de prensa del Consejo SC/13179, alentamos una mayor cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y estas organizaciones a fin de fortalecer la capacidad de estas regiones para superar los desafíos para una paz, estabilidad y desarrollo sostenible de los pueblos. Alentamos a que continúe este importante trabajo, y así todos podamos aprender a innovar nuestras respuestas colectivas para poder hacer frente a las nuevas amenazas terroristas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Sr. Vargas Maldonado (República Dominicana): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Es para nosotros un placer reunirnos nuevamente en este Salón, en esta ocasión, para debatir sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y los organismos regionales y subregionales en cuanto a la lucha contra la amenaza terrorista internacional.

Agradecemos de manera especial la ponencia del Secretario General, Sr. António Guterres, en la cual hemos recibido informaciones importantes. También extendemos nuestro agradecimiento a los demás ponentes que nos acompañan por sus didácticas exposiciones.

El terrorismo es una amenaza latente, de resultados crueles e inhumanos, capaz de desestabilizar la paz y la seguridad internacionales. El problema de los combatientes terroristas extranjeros y su retorno a casa, la radicalización, el reclutamiento a través de internet y el financiamiento de las actividades terroristas continúan presentando una terrible amenaza al desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos. Por ello, se mantiene como un tema prioritario no solo para los miembros de este honorable Consejo, sino en los diversos escenarios de discusión multilaterales.

Ha quedado demostrado que la cooperación tanto bilateral como multilateral ha sido clave en la lucha contra el terrorismo. Como Estado, reconocemos la importancia de la colaboración con organismos regionales y subregionales para el seguimiento, la incautación, el decomiso y la recuperación de activos provenientes de actividades ilícitas. Nuestro país trabaja de manera activa con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica en el mejoramiento continuo de las políticas sobre prevención y combate del lavado de activos, así como en la recuperación de activos de la mano de la Red de Recuperación de Activos para la Región del Caribe.

Además, en julio del presente año, la República Dominicana formalizó su ingreso como miembro del Grupo Egmont, representados por nuestra Unidad de Análisis Financiero. Sin lugar a dudas, estos organismos contribuyen de manera significativa a la creación e implementación de normativas a nivel nacional, el desarrollo de capacidades estatales, la generación de herramientas y la implementación de normativas internacionales, regionales y subregionales.

La lucha contra el terrorismo es también una lucha por la estabilidad política, por la defensa de los derechos humanos, el desarrollo y la prosperidad. Por esto, aplaudimos el trabajo de los organismos regionales y subregionales, en especial, el trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo, el cual provee a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos asistencia legislativa en materia de terrorismo y su financiamiento, así como en la implementación de la resolución 1540 (2004), seguridad marítima y portuaria, ciberseguridad y seguridad en el turismo.

Consideramos que, para asegurar la continuidad de una relación de cooperación exitosa, estos organismos de objetivo común deben siempre tomar como referencia a las Naciones Unidas, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Resulta imperante que estos organismos cumplan las resoluciones del Consejo y de la Asamblea General y se acojan a ellas, trabajando estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo; la Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; el Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), relativa al Afganistán y a los talibanes, y el Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015), relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas.

La República Dominicana reafirma su compromiso con la lucha por un mundo de paz, donde nuestros pueblos puedan desarrollarse en el marco de sociedades inclusivas, justas, llenas de oportunidades y respetuosas con las libertades y los derechos fundamentales.

Instamos a la comunidad internacional, y en especial a los miembros del Consejo, a continuar aunando esfuerzos y desarrollando alianzas estratégicas para erradicar el terrorismo, en aras de construir un mundo mejor para las futuras generaciones y rendir honor y justicia a quienes han perdido la vida en estos cobardes actos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado adscrito al Ministro de Europa y Relaciones Exteriores de Francia.

Sr. Lemoyne (Francia) (*habla en francés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General, los representantes de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de Estados Independientes, por sus presentaciones sobre las actividades de sus respectivas organizaciones.

El terrorismo es hoy una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esa amenaza persiste. A pesar de su pérdida de territorio, Dáesh, por citar un grupo terrorista, sigue constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, en particular a través de sus afiliados y los ataques que sigue inspirando. Por consiguiente, la lucha contra el terrorismo es el eje central de la labor del Consejo. Requiere una respuesta organizada, firme y unida por parte de los Estados y la comunidad internacional en su conjunto y no puede ser eficaz a menos que respete plenamente los derechos humanos, en consonancia con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada por los 193 Estados Miembros.

En el plano mundial, las Naciones Unidas tienen un papel importante y cada vez mayor que desempeñar al respecto, papel que requiere, en primer lugar, la creación de normas y obligaciones para que los Estados dispongan de sólidos mecanismos de lucha contra el terrorismo; en segundo lugar, la adopción de sanciones para privar a los grupos terroristas de los medios para llevar a cabo atentados, y por último —y esto es lo que nos reúne hoy— el fortalecimiento de la cooperación internacional y regional para alentar a los Estados a seguir colaborando e intercambiar buenas prácticas.

En el plano regional, Asia Central sigue afrontando grandes problemas económicos, políticos y de seguridad, como se ha señalado anteriormente. El deterioro de las condiciones de seguridad y la incertidumbre política en el Afganistán son, obviamente, factores desestabilizadores, sobre todo para sus vecinos. Digo esto porque recuerdo nuestra reciente visita a Tayikistán. Nuestros amigos tayikos, que acogieron contingentes franceses cuando estuvimos en el Afganistán, deben saber que estamos a su lado frente a estos retos, y lo mismo sucede con los demás Estados de la región. Nadie está a salvo del peligro que representa el terrorismo hoy en día, que a menudo prospera en un contexto de frustración social de la población, sobre todo entre los jóvenes, que pueden verse tentados por la radicalización.

Este frágil contexto hace indispensable la cooperación entre todos los agentes de la región, en particular los Estados y las organizaciones internacionales y regionales, a cuyos Secretarios Generales doy la bienvenida en el día de hoy. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para fomentar esa cooperación, como demuestra la organización, el pasado mayo, de la conferencia regional de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo sobre la cuestión crucial de la lucha contra la financiación del terrorismo mediante el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

La labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central también debe continuar. El Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, el Jeque Al-Sabah, y el Vice Primer Ministro de Bélgica, Sr. De Croo, encomiaron sus actividades y nos sumamos a esas palabras. Apoyar a los países de la región en la elaboración de respuestas nacionales a esos desafíos y alentarlos a fortalecer la cooperación regional son objetivos prioritarios.

La Unión Europea, como organización regional, también participa plenamente en la lucha contra el terrorismo, en particular en Asia Central. En el último decenio, hemos desarrollado importantes programas de gestión fronteriza, como el Programa de Gestión de Fronteras en Asia Central, y programas de lucha contra los estupefacientes, como el Programa de Asistencia contra la Droga en Asia Central. Hace unos meses, en junio, aprobamos una nueva estrategia para Asia Central, orientada específicamente a fortalecer nuestra cooperación en la lucha contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento y la radicalización abordando las causas profundas. Por tanto, la Unión Europea está plenamente comprometida y decidida y tiene la intención de proseguir sus esfuerzos en la esfera de la cooperación regional. Además, podría extender al Afganistán ciertos marcos de diálogo y cooperación establecidos con los países de Asia Central.

Los jóvenes y la educación también son otra esfera importante de la labor en el marco de la nueva estrategia de la Unión Europea.

Para concluir, quisiera decir que las sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo funcionan. Nos corresponde a nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad, apoyarlas. El Consejo puede estar seguro de que Francia asumirá plenamente la función que le corresponde.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

Sr. Annen (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias sinceramente a nuestros amigos rusos, al Secretario General y a los ponentes de hoy. En los dos últimos decenios, se ha vuelto claramente evidente que la cooperación internacional, regional y subregional es clave para el éxito de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Una amenaza transnacional solo se puede superar mediante la adopción de medidas internacionales conjuntas y amplias, con alianzas estrechas y el intercambio de información entre las organizaciones regionales, las Naciones Unidas y los Estados Miembros. Por lo tanto, aplaudimos los fructíferos esfuerzos de las organizaciones representadas hoy aquí por los ponentes.

Permítaseme también formular algunas observaciones sobre organizaciones que no han sido invitadas hoy. Al igual que mi colega francés, yo también deseo hacer algunos comentarios sobre la Unión Europea, que, como todos los presentes saben, coopera estrechamente con diversos órganos de las Naciones Unidas. Hemos firmado un marco para la lucha contra el terrorismo. Trabajamos en estrecha colaboración con la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas para la Paz y la Seguridad en Bruselas y con la representación en Bruselas de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Eso también se aplica a otras organizaciones, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, como ya ha mencionado uno de nuestros ponentes, con una colaboración exitosa con todos los órganos pertinentes, incluidas las entidades de las Naciones Unidas. Creo que eso es muy importante.

Valoramos esa cooperación, también en foros diferentes y menos conocidos. En el marco del Foro Mundial contra el Terrorismo, Alemania hace especial hincapié en cuestiones específicas, como el uso de drones por terroristas, por ejemplo, siendo esa una de las cuestiones urgentes que debemos enfrentar, así como en la cooperación regional. Esta misma semana, hemos asumido la presidencia conjunta del Grupo de Trabajo de Fomento de la Capacidad en la Región de África Occidental del Foro Mundial contra el Terrorismo, junto con nuestros amigos de Argelia. El objetivo es apoyar a los países de África Occidental en su lucha contra el terrorismo. Nuestros asociados de la región son los que definen la rapidez y el alcance de ese esfuerzo concreto. Por consiguiente, África realmente tiene un papel importante que desempeñar.

Permítaseme formular algunas observaciones breves sobre los principios fundamentales de la labor que todos nosotros debemos hacer. Si queremos que fructifiquen nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, no debemos olvidar el elemento que nos mantiene unidos, así como el importante papel del Consejo de Seguridad. Me refiero a nuestra conjunto común de valores humanos universales. Debemos adherirnos estrictamente a las normas y principios de derechos humanos que todos hemos acordado en el marco de las Naciones Unidas. Solo si respetamos esos valores podremos seguir siendo creíbles y podremos derrotar las ideologías terroristas.

Creo que es muy importante mencionar los informes recientes que muestran que los encuentros negativos con las fuerzas armadas, incluso si están luchando legítimamente contra el terrorismo, son un factor importante que alienta a los hombres y las mujeres jóvenes a unirse a grupos terroristas. Por consiguiente, deben respetarse los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el estado de derecho, en particular en la lucha contra el terrorismo y —recalco— sin excepciones. La confianza en el funcionamiento del Estado, sus instituciones y el estado de derecho es un elemento esencial para prevenir el extremismo violento. Lo que quiero decir es que menospreciar esos valores es un factor que puede llevar a personas o a grupos marginados al extremismo violento y a caer en las redes terroristas.

También quiero señalar otro aspecto que, a nuestro juicio, es muy significativo, puesto que en Alemania estamos convencidos de que la inclusión de una perspectiva de género a la hora de prevenir y combatir las amenazas terroristas es también muy importante y constituye un factor en la prevención. Como víctimas, las mujeres se ven afectadas de manera diferente cuando se produce un atentado terrorista y suelen ser más vulnerables que otros sectores de la sociedad. Además, es importante analizar las causas profundas del terrorismo y comprender que esas causas con frecuencia también presentan características específicas relacionadas con el género. Las razones para el reclutamiento de hombres y mujeres terroristas, por ejemplo, con frecuencia son diferentes.

Por último, las mujeres son importantes agentes de cambio y deben formar parte de la estrategia que estamos examinando hoy.

Una vez más, la vasta experiencia de los órganos regionales y subregionales puede ser sumamente útil. Por ello, damos las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado esta sesión. Quisiera citar solo un ejemplo de lo que estamos haciendo. Apoyamos la reintegración de las desertoras de Al-Shabaab en Somalia mediante el asesoramiento psicológico y actividades de formación profesional adaptadas a las cuestiones de género. Creemos que ese enfoque podría servir de modelo y estamos más que dispuestos a compartir nuestra experiencia con el Consejo y los Estados Miembros.

Permítaseme concluir con algo que han mencionado nuestros colegas de Francia, Bélgica y Sudáfrica, entre otros. Debemos ocuparnos de las causas profundas. Creo que eso es muy importante. Debemos entender que no podemos centrarnos exclusivamente en una sola cuestión. La eliminación y la prevención son dos caras de la misma moneda.

Para concluir, quisiera ser muy claro: tenemos que ser moral y éticamente superiores a los terroristas ateniéndonos estrictamente el estado de derecho y respetando plenamente los derechos humanos. En ese sentido, Alemania está más que dispuesta y preparada para continuar trabajando con los Estados Miembros y las Naciones Unidas en ese empeño.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia.

Sr. Przydacz (Polonia) (*habla en inglés*): No cabe duda de que la lucha contra el terrorismo en todas sus formas es uno de los principales retos que enfrenta la comunidad internacional. En el mundo globalizado de hoy, el terrorismo, junto con la delincuencia organizada, el comercio ilícito de armas y el tráfico, plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Tampoco hay ninguna duda de que el terrorismo está en constante evolución y, para combatirlo, siempre hay que buscar nuevos enfoques, mecanismos e instrumentos. El ciberterrorismo y los combatientes terroristas extranjeros se han convertido en problemas que deben abordarse de una manera amplia y concreta.

El terrorismo solo puede erradicarse de manera eficaz y definitiva si existe la voluntad y la determinación comunes de todas las partes interesadas de hacer lo que les corresponde. El papel singular de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo es indiscutible. Las Naciones Unidas no solo tienen la responsabilidad de actuar con decisión por su cuenta, sino también de intensificar sus esfuerzos colaborando con otros agentes.

Habida cuenta de la función central que desempeñan las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, la cooperación con las organizaciones regionales en ese sentido no solo es posible, como se estipula en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, sino que es algo que obviamente cabe acoger con agrado. No solo contribuye a promover la buena gobernanza, el estado de derecho y otros valores democráticos, sino que también fomenta la cooperación regional en asuntos económicos, políticos y de seguridad, lo que permitirá lograr una paz y una prosperidad sostenibles. Las organizaciones regionales, al tener un enfoque geográfico más limitado, en ocasiones pueden comprender mejor las especificidades regionales y abordar mejor los desafíos específicos a nivel local. Una acción enérgica y coordinada de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo tiene grandes posibilidades de fortalecer la capacidad de respuesta y la agilidad de la comunidad internacional.

Polonia apoya firmemente la estrecha cooperación que existe entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y desempeña un papel activo en esa cooperación con la Unión Europea, la OTAN, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, entre otras entidades. Sin embargo, es de suma importancia que el espíritu y los principios de las Naciones Unidas prevalezcan en cualquier actividad que emprendan todas las partes interesadas y en las decisiones que adopten. Las organizaciones regionales solo contribuirán a la paz y la seguridad internacionales si actúan como intermediarias honestas cuyas acciones sean el resultado del consenso entre todos sus Estados miembros.

Si no hay claridad al respecto y si no se respetan plenamente esas normas básicas, resultará difícil definir el objetivo de una posible cooperación. Las Naciones Unidas deben evitar cualquier desvío de sus propias normas básicas.

El objetivo común de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) es luchar contra el separatismo, el extremismo y el terrorismo. Los Estados miembros de la OCS afirman que respetan el papel fundamental del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio en la configuración política y económica del orden mundial y, por lo tanto, cabe esperar que los Estados miembros de la OCS participen en la adaptación de

las actividades de ambas organizaciones universales a los desafíos y necesidades actuales.

Cabe recordar que las organizaciones regionales desempeñan su función realmente solo cuando reflejan los intereses de todos sus miembros y no son utilizadas como instrumentos para que unos pocos sean los que dominen. No olvidemos que las organizaciones regionales dispuestas a cooperar con las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo deben respetar y promover entre ellas y sus Estados miembros todos los principios de las Naciones Unidas, incluidos los principios de la inviolabilidad de las fronteras de los Estados, el reconocimiento de las fronteras existentes y el rechazo de las anexiones territoriales ilegales. Reiteremos también que el derecho internacional impone la obligación del no reconocimiento de los efectos jurídicos de los actos ilegales.

Lamentablemente, la posición de la OCS y de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Comunidad de Estados Independientes con respecto a la anexión ilegal de partes del territorio de Ucrania pone en duda su imparcialidad. Su falta de voluntad para adoptar las medidas adecuadas en respuesta al conflicto mencionado, así como al conflicto de Georgia en 2008, desafortunadamente ensombrece la contribución de las organizaciones a la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad.

En ese sentido, quisiera reiterar que, mientras no haya un enfoque común con respecto a cuestiones de importancia tan fundamental para la estructura mundial, la cooperación de las Naciones Unidas con esos asociados en la lucha contra el terrorismo será cuestionable.

El Presidente (*habla en ruso*): No comprendo si el representante de Polonia habló en nombre de su país o de los Estados Unidos, pero esa es otra cuestión.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Al Ministro de mi país le hubiera gustado estar aquí para formular esta declaración, pero los Ministros han hecho sus declaraciones rápidamente, a diferencia de lo que ocurre normalmente en el Consejo. Por lo tanto, me temo que está ocupado en otro evento, y pido disculpas por ello.

Quisiera comenzar diciendo que coincido con lo que han expresado los Ministros de Francia, Alemania y Polonia sobre la importancia del derecho internacional humanitario en este ámbito y, por supuesto, sobre la labor de otras organizaciones, incluidas, entre otras, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, todas las cuales, como han explicado los Ministros, realizan una labor muy importante con respecto a los programas de prevención y protección y la lucha contra el terrorismo.

Por su parte, el Reino Unido acoge con gran satisfacción esas asociaciones de lucha contra el terrorismo con las organizaciones regionales y subregionales. A medida que cambian las amenazas terroristas, la cooperación entre los asociados es vital para hacer frente a los movimientos transfronterizos de muchas personas, ideas y materiales. Sin embargo, como afirmó el Secretario General esta mañana, esa cooperación se debe basar en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y en las resoluciones del Consejo de Seguridad, y debe reflejar un enfoque equilibrado y amplio, de conformidad con el derecho internacional, como han señalado el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Coincidimos plenamente con el Secretario General en que la promoción de la igualdad de género, como también han dicho los Ministros, es un componente importante de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.

El Reino Unido acogió con beneplácito la reciente aprobación por el Consejo de las resoluciones 2462 (2019) y 2482 (2019), en las que se hace un hincapié cada vez mayor en la obligación de proteger las actividades humanitarias. Resulta importante que las asociaciones e interacciones regionales reflejen esa obligación y que las medidas de lucha contra el terrorismo no se utilicen como justificación para hacer caso omiso de esta obligación o violar los Convenios de Ginebra o el derecho internacional humanitario en general. A ese respecto, nos complace saber que la Organización de Cooperación de Shanghái ha prestado más atención a la asistencia humanitaria, y esperamos que eso incluya la protección de las actividades humanitarias al tiempo que se lucha contra el terrorismo.

Si se me permite referirme a Asia Central, el terrorismo sigue siendo una amenaza en esa región, que es, por supuesto, un aspecto clave de este debate. El atentado perpetrado en Tayikistán el pasado mes de agosto, que causó la muerte de cuatro ciclistas extranjeros, fue un terrible recordatorio de esa amenaza. Acogemos con agrado la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en la aplicación de los marcos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo y las recomendaciones del Consejo de Seguridad. Asimismo, acogemos con beneplácito el compromiso que hemos visto hasta ahora de los Gobiernos de Asia Central. Los alentamos

a que cooperen más entre sí, con el Centro Regional de las Naciones Unidas, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. En ese sentido, fue bueno que los ponentes pudieran hablarnos de alianzas más sólidas, pero, al mismo tiempo, quisiera recalcar la importancia de un enfoque armonizado, en particular en lo que respecta a las designaciones.

Hemos abordado también el tema del Afganistán, que el Consejo ha debatido recientemente. Al igual que el resto de Asia, tiene un gran potencial, pero se enfrenta a grandes desafíos. Al Reino Unido le complace observar que los países de Asia Central colaboran para prestar apoyo a su vecino, el Afganistán. Se ha hablado mucho de la amenaza no solo del extremismo, sino también del tráfico de estupefacientes que se origina en el país. Si bien debemos reconocer esos riesgos, es importante no exagerarlos. Es el propio pueblo afgano el que más sufre a manos de los extremistas. La comunidad internacional y los asociados regionales deben mantener su colaboración, como lo hemos hecho durante muchos años, para apoyar la paz y la estabilidad en el Afganistán.

Pasando a la cooperación en la lucha contra el terrorismo, esperamos poder seguir colaborando para prevenir el terrorismo y el extremismo violento en todas las regiones. Las medidas militares y de aplicación de la ley por sí solas no serán suficientes; como ha dicho el Ministro alemán, debemos abordar las causas fundamentales. Por consiguiente, el Reino Unido alienta a todos los asociados en la lucha contra el terrorismo a que refuercen su colaboración con la sociedad civil y velen por que las consideraciones de género y de derechos humanos se integren siempre en toda la gama de actividades de lucha contra el terrorismo en todo el mundo.

Por último, quisiera subrayar la importancia de los derechos humanos. Acogemos con beneplácito las declaraciones de los ponentes de hoy sobre los derechos humanos; son absolutamente vitales para esta cuestión. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han reafirmado en numerosas ocasiones que la promoción y protección de los derechos humanos es un pilar fundamental de la lucha contra el terrorismo. Hemos visto que las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales han contribuido con frecuencia a validar los discursos terroristas y facilitar el reclutamiento. Es particularmente importante en Asia Central, donde los progresos realizados en materia de derechos humanos son frágiles y deben ser protegidos. Es imperioso que los países de la región y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central cooperen con los agentes regionales para garantizar que los enfoques de la lucha contra el terrorismo respondan a las obligaciones en materia de derechos humanos.

Por su parte, el Reino Unido está activo en Asia Central. Colaboramos y coordinamos nuestras actividades con una serie de asociados internacionales, como mencioné al principio. Nuestras prioridades son la seguridad regional, la buena gobernanza, los derechos humanos y la prosperidad. Nuestros proyectos respaldan esas prioridades y hacemos hincapié en la inclusión, la participación y el apoyo a las personas que son vulnerables a las ideologías del extremismo. Subrayamos la necesidad de que los países de Asia Central cooperen en relación con las cuestiones transfronterizas e intensifiquen su colaboración con el sistema internacional basado en normas. La lucha contra el terrorismo ofrece una buena oportunidad para ambas cosas.

Para concluir, le doy las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad de compartir nuestros puntos de vista sobre esta importante cuestión de la paz y la seguridad y de arrojar luz sobre una región que cada vez tiene mayor importancia estratégica.

Sr. Ipo (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Côte d’Ivoire acoge con beneplácito la celebración de este debate sobre el tema “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad: contribución de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghái a la lucha contra las amenazas terroristas”, que forma parte de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación acoge con beneplácito la participación del Secretario General y de los Ministros, que pone de relieve la brillantez de este debate y da fe de nuestra voluntad común de luchar sin cejar contra el terrorismo.

Felicita a los representantes de las distintas organizaciones regionales que han intervenido sucesivamente por la calidad de sus presentaciones.

El terrorismo representa una de las amenazas contemporáneas más graves para la paz y la seguridad internacionales, a las que nuestros Estados no pueden encontrar soluciones por sí solos. Afortunadamente, la conciencia de la necesidad de un enfoque colectivo en la lucha contra este flagelo ha llevado en los últimos años

a que nuestros Estados fortalezcan y coordinen mejor sus iniciativas antiterroristas mediante mecanismos regionales y subregionales.

Los esfuerzos combinados de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), que abarcan una vasta zona geográfica desde Europa Oriental hasta el Lejano Oriente, son, en consecuencia, la materialización de este enfoque colectivo, que Côte d'Ivoire apoya plenamente. Mi país considera, en efecto, que estas tres organizaciones tienen ventajas comparativas innegables, por basarse en una buena comprensión de las dinámicas políticas, económicas y sociales locales. De ese modo, están mejor equipadas para elaborar mecanismos de prevención de los conflictos y de lucha contra el terrorismo adaptados a las realidades regionales.

Además, mi delegación se congratula por la calidad de la cooperación entre esas organizaciones regionales y las Naciones Unidas, en particular a través del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, el Comité contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En cuanto a la gestión de las crisis regionales, en particular el conflicto en el Afganistán, es imperativo prestar especial atención a la situación política y de seguridad. En consecuencia, mi delegación pide un mayor apoyo al diálogo político entre todos los agentes de la sociedad afgana, incluidos las mujeres y los jóvenes, así como al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad, a fin de abordar los múltiples desafíos que afronta el país.

En el ámbito de la diplomacia preventiva, la labor de la OCS, la CEI y la OTSC debe seguir promoviendo iniciativas para aliviar tensiones y promover el diálogo entre los Estados de la región a fin de contribuir a la consolidación de la paz y la estabilidad regional. Además, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito los logros de la cooperación entre estas tres organizaciones regionales y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Comité contra el Terrorismo. A pesar de los numerosos desafíos, esta cooperación ha permitido lograr resultados alentadores en la lucha contra el terrorismo, el blanqueo de dinero, así como el tráfico de armas y de drogas. En lo que respecta, en particular, a la lucha contra el terrorismo, también deberá ir acompañada de medidas encaminadas a reducir la pobreza y el desempleo, que son los caldos de cultivo de la radicalización y el extremismo violento.

Al igual que la OCS, la CEI y la OTSC, numerosas organizaciones regionales de todo el mundo han reconocido la amenaza que el terrorismo representa para la paz y la seguridad regionales e internacionales, y han reconocido la necesidad de contar con mecanismos adecuados para federar y coordinar mejor sus esfuerzos.

En consonancia con esta dinámica, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha adoptado una estrategia de lucha contra el terrorismo basada en un enfoque integrado que privilegia la coordinación y el intercambio de información entre los Estados Miembros. El 14 de septiembre de 2019, los Estados miembros de la CEDEAO decidieron dar un paso adelante en asumir la titularidad de su seguridad colectiva aprobando un plan de acción prioritario de cinco años (2020-2025) por valor de 1.000 millones de dólares para financiar la lucha contra el terrorismo.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su compromiso de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la lucha contra el terrorismo con miras a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Balarezo (Perú): En primer lugar, quiero agradecer a Rusia la convocatoria de esta importante reunión, que en su naturaleza trata de una discusión del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Podríamos decir que en su elaboración y construcción los países latinoamericanos desempeñamos un destacado rol en el marco de la Conferencia de San Francisco, que en 1948 llevó a la creación de la Organización de los Estados Americanos, una de las primeras organizaciones regionales vinculadas a las Naciones Unidas a través del Capítulo VIII. Resulta, en ese contexto, muy importante esta convocatoria, y lo felicitamos, Sr. Presidente.

También quisiéramos agradecer la presentación de las tres organizaciones, ya que han sido muy enriquecedoras.

Como dije, la sesión de hoy es importante porque trata, justamente, del terrorismo, que es una de las principales amenazas para todos nuestros Estados, y la renovación de la lucha contra este flagelo es fundamental. Sin embargo, esto, a su vez, tiene que estar acompañado de mecanismos concretos que permitan prevenirlo y combatirlo de manera colectiva y conjunta y, como lo han dicho ya algunos países, con pleno respeto del derecho internacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Hemos escuchado con atención las presentaciones realizadas y, como dije, felicitamos la labor que han realizado estas tres organizaciones. Consideramos que

las mismas contribuyen con la implementación de los compromisos internacionales de los Estados en su región. En particular, reconocemos y respaldamos su papel, apoyando y promoviendo la apropiación nacional de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En este sentido, consideramos como una buena práctica los acuerdos de cooperación y acercamiento que dichas organizaciones han suscrito tanto con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo como con la Oficia contra el Terrorismo.

Igualmente, saludamos el papel del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en la eficiente articulación de estos esfuerzos. Asimismo, apreciamos particularmente el papel de estas organizaciones en el diagnóstico y la consiguiente respuesta conjunta frente a las amenazas complejas desde una perspectiva que reconoce las particularidades regionales y se conduce sobre la base de las mismas. En particular, quisiéramos destacar los factores referidos a la permeabilidad de las fronteras y a la delincuencia organizada transnacional como una combinación peligrosa para la estabilidad de la región euroasiática.

Por eso quiero evocar la aprobación reciente (véase S/PV.8582), bajo la Presidencia y bajo el liderazgo del Perú en el Consejo, de la resolución 2482 (2019), que aborda justamente estos dos fenómenos y las vinculaciones del terrorismo con la delincuencia organizada transnacional. Esta resolución justamente resalta el papel que están llamadas a cumplir las organizaciones regionales y subregionales frente a esos desafíos, incluyendo la facilitación de asistencia técnica y la contribución con los Estados en el fortalecimiento de sus capacidades.

También consideramos que toda estrategia debe adoptar una perspectiva de género, como lo han ya resaltado algunas delegaciones, y salvaguardar los derechos de los niños. La adenda de los Principios Rectores de Madrid y los principios fundamentales para la protección, la repatriación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las mujeres y los niños vinculados con grupos terroristas son excelentes herramientas en este sentido.

Para terminar, deseo reiterar el firme compromiso del Perú para prevenir y combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, particularmente mediante las acciones que está en capacidad de realizar este Consejo, que constituye un espacio de consenso que debemos aprovechar y potenciar.

Quisiera hacer una observación final, si se me permite, señalando que, como ya es conocido, existe una particular preocupación en América sobre la creación, o sobre la vinculación, de grupos terroristas, la delincuencia organizada transnacional y el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias al Secretario General Guterres y a nuestros demás ponentes por sus presentaciones de hoy. Este es un debate oportuno, en un momento en el que trabajamos conjuntamente para abordar un problema que va más allá de la capacidad de cualquier Estado aislado.

Tras la derrota territorial del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en el Iraq y Siria, nos enfrentamos al reto de repatriar, enjuiciar y rehabilitar a muchos combatientes terroristas extranjeros de Asia Central que habían viajado a otros países para combatir en grupos terroristas. Los Estados Unidos encomian a los Gobiernos de Asia Central por sus acciones orientadas a responsabilizarse de sus ciudadanos en el Iraq y en Siria y por sus esfuerzos encaminados a repatriarlos a sus países de origen.

En este asunto, juntos podemos hacer más de lo que podemos hacer solos. Es por ello que el Consejo ha adoptado varias medidas importantes para hacer frente a la evolución de la amenaza terrorista. Hemos aprobado la resolución 2178 (2014) para impedir que los combatientes terroristas extranjeros viajen a campos de batalla y la resolución 2396 (2017) para afrontar las dificultades que implica el retorno de esos combatientes a nuestros países. Asimismo, hemos aprobado varias resoluciones relativas a la lucha contra la financiación del EIIL y en 2015 ampliamos el régimen de sanciones del Comité dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas para incluir el EIIL. Sin embargo, solo en mayo añadimos a la lista 1267 al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, y tenemos que designar a las múltiples filiales del EIIL que actúan en todo el mundo.

Además de nuestros esfuerzos colectivos en las Naciones Unidas, estamos de acuerdo en que las organizaciones regionales y subregionales siguen desempeñando un papel importante para hacer frente a la amenaza del terrorismo en Asia Central y fuera de ella. Como han señalado otros oradores, los esfuerzos de la OTAN han ampliado el intercambio de información, mejorando la

preparación y la resiliencia frente a los atentados terroristas y aumentando la capacidad de defensa frente al uso de la tecnología con fines terroristas. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa ha ayudado a los asociados de Asia Central a aplicar resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los combatientes terroristas extranjeros mediante la organización de talleres pensados para hacer frente a esa amenaza, así como la introducción de nuevos programas de lucha contra el extremismo violento en la región.

Además de las organizaciones regionales, plataformas como la iniciativa C5+1, que engloba a las cinco naciones de Asia Central y a los Estados Unidos, han sido útiles para afianzar las capacidades de lucha contra el terrorismo y facilitar el diálogo sobre los esfuerzos orientados a repatriar, rehabilitar y reintegrar a los combatientes terroristas extranjeros. Precisamente ayer, bajo los auspicios del Foro Mundial contra el Terrorismo, los Estados Unidos coorganizaron una actividad paralela en la que se resaltaban las experiencias de quienes han repatriado a sus combatientes terroristas extranjeros.

Ahora bien, independientemente de la organización, el foro o la plataforma, todos los esfuerzos orientados a fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo deben llevarse a cabo de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el derecho internacional aplicable. Los esfuerzos de lucha contra el terrorismo que no respetan los derechos humanos fomentan, en última instancia, el resentimiento y el extremismo violento. Cuando los Estados Miembros o las organizaciones regionales mezclan el terrorismo con la disidencia política no violenta, hacen un flaco favor no solo a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales sino también a nuestro esfuerzo mundial orientado a derrotar el terrorismo.

Lamentablemente, ese es el peligroso enfoque que estamos presenciando en Siria, donde el régimen de Al-Assad y sus aliados justifican ataques aéreos contra civiles, escuelas, ambulancias y hospitales calificándolos de operaciones legítimas de lucha contra el terrorismo. Esos ataques han causado la muerte de más de 1.000 personas desde abril y han dejado más de 2.000 heridos. En más de 50 casos, los ataques rusos o sirios afectaron a instalaciones médicas protegidas mediante el sistema de las Naciones Unidas de prevención de ataques a objetivos humanitarios, lo que puso en riesgo la credibilidad de la Organización y la vida de los civiles. Esos ataques deben cesar. La continuación de la violencia en Siria no hará más que fomentar la radicalización y el reclutamiento de terroristas.

En efecto, estamos profundamente preocupados por la situación en Xinjiang, donde más de 1 millón de uigures y otros musulmanes fueron detenidos de manera arbitraria con el pretexto de la lucha contra el terrorismo. Hombres, mujeres y niños de Xinjiang han sido sometidos a torturas, trabajos forzados y medidas arbitrarias e invasivas de vigilancia, únicamente sobre la base de su religión y su etnia. China, como todas las naciones, tiene todo el derecho a responder a amenazas terroristas reales, pero la lucha contra el terrorismo no puede utilizarse como excusa para reprimir las prácticas religiosas pacíficas de los musulmanes chinos y de todo un grupo minoritario.

Prevenir y combatir la radicalización y el reclutamiento de terroristas en línea y por cualquier otro medio es una preocupación mundial. Los Estados Unidos trabajan también para velar por que los terroristas no encuentren cobijo en línea, protegiendo al mismo tiempo la libertad de expresión. Colaboramos voluntariamente con empresas tecnológicas para compartir información al objeto de hacer frente a la utilización de Internet con fines terroristas.

Instamos a las organizaciones regionales, como la Organización de Cooperación de Shanghái, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Comunidad de Estados Independientes, a que examinen atentamente la manera en que abordan el terrorismo, a fin de no mezclar separatismo, extremismo y terrorismo en sus documentos básicos. Además, las exhortamos a que promuevan decididamente la observancia del derecho internacional aplicable.

Es importante que las Naciones Unidas trabajen con las organizaciones regionales para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento. Sin embargo, colectivamente debemos velar por que las organizaciones regionales incorporen todos los elementos de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, incluida la colaboración con la sociedad civil, promoviendo al mismo tiempo un enfoque respetuoso de los derechos y conforme al estado de derecho en la lucha contra el terrorismo. Los Estados Unidos están decididos a trabajar con sus asociados de Asia Central y con la comunidad internacional en general para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de China ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): En su declaración, el representante de los Estados Unidos ha mencionado la cuestión de Xinjiang, formulando acusaciones infundadas en una campaña de desprestigio contra China. China rechaza decididamente tales acusaciones.

En su declaración, el Consejero de Estado Wang Yi describió las medidas de lucha contra el terrorismo y contra la radicalización adoptadas por el Gobierno de la región autónoma de Xinjiang en China. Todas esas medidas de lucha contra el terrorismo adoptadas por China han frenado con eficacia la propagación y la frecuencia de las actividades terroristas y han protegido el derecho a la supervivencia y al desarrollo de toda la población de Xinjiang. Insto al representante de los Estados Unidos a que no se sitúe en el lado opuesto a los hechos y la justicia y, en realidad, a que no se posicione en contra de los diversos grupos étnicos que forman parte de la población de Xinjiang.

En lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, debemos rechazar los dobles raseros. La crisis en Libia nos ha demostrado la dispersión de las fuerzas terroristas hacia África Subsahariana, dejando a la región del Sahel profundamente victimizada.

Las guerras en el Iraq y Siria también han llevado al retorno de los terroristas y a la propagación del terrorismo en todo el mundo. ¿Acaso no se debería responsabilizar a los países que abogan por la intervención humanitaria y presionan a favor del cambio de régimen? ¿Acaso no deberían esos países reflexionar con seriedad sobre esta cuestión?

El Presidente (*habla en ruso*): La representante del Reino Unido ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Seré breve. Solo quiero decir, y es algo que debería haber dicho en mi intervención, que compartimos las preocupaciones estadounidenses sobre Xinjiang. En cuanto a la intervención humanitaria, no creo que hoy ese sea un tema para el Consejo de Seguridad, pero estaremos encantados de participar en los debates sobre ese tema en un escenario diferente.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una nueva declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Puesto que estamos celebrando un debate sobre este tema, en nombre de la Federación de Rusia, quiero expresar nuestra plena solidaridad con la posición de China.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán.

Sr. Tileuberdi (Kazajstán) (*habla en ruso*): Para comenzar, permítaseme felicitar a la delegación de la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y agradecerle la invitación a participar en la sesión de hoy. También deseamos dar las gracias al Secretario General y a los jefes de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) por sus exposiciones tan informativas y útiles.

Durante su mandato en el Consejo de Seguridad en 2017 y 2018, Kazajstán prestó especial atención al papel que desempeñan las organizaciones regionales para garantizar la paz y la prevención y solución de los conflictos. Esos órganos comprenden mejor la especificidad de las cuestiones que se plantean en sus regiones. La estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales permite contrarrestar de manera más eficaz los desafíos y las amenazas en diversas partes del mundo, y acogemos con beneplácito la iniciativa emprendida por la parte rusa de celebrar el debate de hoy.

El mundo enfrenta hoy una situación de peligro e incertidumbre, debido a la rápida propagación del terrorismo y el extremismo. A medida que la situación va empeorando se debilitan la estructura de seguridad mundial y el derecho internacional. En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el primer Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbayev, propuso una iniciativa para formar una coalición mundial de lucha contra el terrorismo (véase A/70/PV.13).

En aras de hacer realidad esa idea, elaboramos un código de conducta para lograr un mundo libre de terrorismo al que se han adherido 84 Estados. Por medio del código de conducta se insta a todos los países a que adopten diez medidas que podrían ayudar a erradicar el terrorismo a más tardar en 2045, año del centenario de las Naciones Unidas. Agradecemos a nuestros asociados su apoyo permanente en la implementación de esa iniciativa.

Kazajstán también ha ratificado los 19 convenios y convenciones sectoriales de las Naciones Unidas sobre la represión del terrorismo. Instamos a otros Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al código y a los convenios pertinentes.

En 2018, como Presidente de la OTSC, Nursultan Nazarbayev definió como una de las cinco prioridades básicas de la organización su participación en la formación de un sistema internacional de lucha contra el terrorismo. El año pasado, en Asia central, pusimos en marcha la tercera fase del plan conjunto sobre la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, y Kazajstán se convirtió en el primer donante de fondos para la ejecución de ese proyecto.

Estamos decididos a seguir cooperando de manera estrecha con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. En cumplimiento de la resolución 2396 (2017), estamos preparando, junto con la Oficina, la puesta en marcha de un sistema avanzado de información y registro de nombres de pasajeros en Kazajstán y estamos dispuestos a compartir las mejores prácticas con otros países de Eurasia.

Por iniciativa de Kazajstán, y por medio de la OTSC y la CEI, estamos trabajando en la elaboración de una lista única de organizaciones terroristas internacionales, unificando las normas jurídicas sobre el comercio de armas y regulando la migración en el espacio de todos los órganos regionales. En el marco de la OCS, adoptamos la importante decisión de firmar en Astaná, en 2017, la Convención de la OCS sobre la lucha contra el extremismo, que ha creado el marco jurídico para detener la corriente de recursos financieros que llegan a las organizaciones terroristas internacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de los presentes la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, establecida en 1992 por iniciativa de Kazajstán. La Conferencia también evoluciona con dinamismo a partir de nuevos y singulares conjuntos de medidas para el fomento de la confianza en el continente asiático.

Ayer, en el debate general celebrado en el Salón de la Asamblea General, el Presidente de Kazajstán, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, destacó la importancia de transformar esa estructura panasiática universal en una organización para la seguridad y el desarrollo de Asia (véase A/74/PV.4). Durante nuestra presidencia de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, de 2020 a 2022, tenemos la intención de incluir la cuestión de la lucha contra el terrorismo entre nuestras prioridades militares y políticas.

La derrota de Dáesh en Siria y el Iraq tuvo como consecuencia que los combatientes terroristas extranjeros regresaran a sus países de origen o se trasladaran a otras partes del mundo. Estamos tratando de contrarrestar ese proceso y hemos organizado una operación humanitaria, conocida como Jusan, para traer de Siria a 600 ciudadanos de nuestro país, la mayoría de los cuales son niños. Entre los que han regresado se cuentan hombres y mujeres que participaron en actividades terroristas y se han iniciado procedimientos penales contra ellos. Estamos trabajando con los demás repatriados de manera selectiva para rehabilitarlos y reintegrarlos a la sociedad. La operación Jusan continúa. Actualmente estamos trabajando para que regresen del Iraq 12 niños cuyas madres han sido condenadas a cadena perpetua por realizar actividades terroristas.

En particular, nos preocupa la situación que existe en el Afganistán, donde los grupos terroristas cooperan con redes de la delincuencia organizada que se dedican al tráfico de drogas. Debemos garantizar que los esfuerzos del Centro Regional de Información y Coordinación del Asia Central para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sus precursores sean más eficaces.

Para concluir, deseo reafirmar que Kazajstán continuará esforzándose de forma activa a fin de seguir fortaleciendo la capacidad mundial de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo. Estoy convencido de que todas las propuestas dadas a conocer hoy a un nivel tan elevado, contribuirán, tras su implementación práctica, a la erradicación del terrorismo en todo el mundo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán.

Sr. Aidarbekov (Kirguistán) (*habla en ruso*): Estamos muy agradecidos a la Federación de Rusia por haber convocado esta sesión sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y por habernos invitado a participar. Las contribuciones de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) a la lucha contra las amenazas terroristas son importantes. Consideramos que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales tienen un papel único que desempeñar, uno en el que se complementan mutuamente y que, si se coordina con éxito, les permitiría contribuir de manera significativa a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto a la importancia de la cooperación de las Naciones Unidas con las tres organizaciones regionales, cabe señalar que más de la mitad de la población mundial vive en los Estados miembros de esas organizaciones.

La amenaza del terrorismo es hoy día sumamente grave. Los Estados están constantemente expuestos a ese desafío. Hoy en día esta amenaza está presente en prácticamente todos los ámbitos de la vida. La lucha contra ese mal debe sustentarse en intercambios estrechos entre los Estados, las organizaciones y las entidades. En ese sentido, quiero señalar los esfuerzos que para garantizar la seguridad regional venimos realizando en el marco de organizaciones como la OTSC, la CEI y la OCS.

La cooperación entre la OTSC y las Naciones Unidas ha sido trascendental y es de larga data; en 2004 a la organización se le otorgó la condición de observadora ante la Asamblea General. Se han firmado varios documentos importantes con organismos clave de las Naciones Unidas relativos a la lucha contra el terrorismo mundial, el tráfico de drogas, la migración ilegal y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Los representantes de los organismos de las Naciones Unidas y de la secretaría de la OTSC se reúnen periódicamente para examinar cuestiones de actualidad en el ámbito de la cooperación internacional en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad.

Es alentador observar que se están llevando a cabo ejercicios conjuntos y operaciones especiales en el marco de la OTSC. Como tal vez sepan los miembros, la República Kirguisa ha señalado a la atención de los aliados de la OTSC el problema de los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus países de origen y el riesgo que ello conlleva de que se generen nuevos focos de tensión y conflictos armados.

Por ello, consideramos que es necesario coordinar de manera más eficaz las medidas que adopta la comunidad internacional en relación con ese problema. Por iniciativa nuestra, en una reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la OTSC celebrada en noviembre de 2018, los Jefes de Estado aprobaron una declaración especial en la que señalaban con preocupación los intentos de determinadas entidades de transferir actividades terroristas de Oriente Medio, Siria y el Iraq a Asia Central y el Afganistán, más cerca de las fronteras meridionales de los Estados miembros de la OTSC.

Este año, la República Kirguisa ocupa la Presidencia de la OTSC. A fin de intensificar los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo y la propagación de la ideología terrorista, se ha elaborado un proyecto de decisión del Consejo de Seguridad Colectiva de la OTSC sobre el plan de aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo para el período 2019-2020, que ha de aprobarse en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva que se celebrará en Kirguistán en noviembre. También considero que es importante mencionar el enfoque unificado respecto de la lucha contra el terrorismo en el marco de la CEI. Sus Estados miembros acordaron por unanimidad que era necesario elaborar una doctrina común sobre seguridad antiterrorista y un mecanismo para aplicarla, en el que se tengan en cuenta los intereses nacionales.

Desde la creación de la CEI, se ha desarrollado una amplia base institucional y jurídica en el ámbito de la lucha contra el terrorismo. Entre los documentos fundamentales, quisiera destacar el Tratado de Cooperación entre los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes para Combatir el Terrorismo, en el que se sentaron las bases para la cooperación entre los Estados miembros del CEI en la lucha contra el terrorismo, así como el programa de cooperación de dichos Estados en la lucha contra el terrorismo y otras manifestaciones violentas de extremismo.

En cuanto a las medidas prácticas, el 21 de junio de 2000, el Consejo de Jefes de Estado de la CEI creó el Centro Antiterrorista de la CEI. Quisiera mencionar la firma, en Taskent el 31 de octubre de 2018, de un memorando de entendimiento entre la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y el Centro Antiterrorista de la CEI. La OCS también ha elaborado un sólido marco legislativo sobre la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, que permite a los Estados miembros de esa organización cooperar eficazmente en esa esfera.

Las actividades de los órganos competentes de la OCS están relacionadas con la aplicación práctica de la Convención de Shanghái para la Lucha contra el Terrorismo, el Separatismo y el Extremismo, la Convención de la OCS contra el Terrorismo y el Programa de Cooperación de los Estados Miembros de la OCS para la Lucha contra el Terrorismo, el Separatismo y el Extremismo para 2019-2021. Los Estados miembros de la OCS se rigen por los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y se adhieren estrictamente a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Además, quisiera tomar nota en particular de la aprobación de la resolución 73/334, el 30 de agosto, en la que la Asamblea General observó que la OCS se había convertido en una organización regional esencial para abordar la seguridad en la región en todas sus dimensiones. Kirguistán también presidió la OCS hasta junio

y actualmente esas funciones las desempeña la Federación de Rusia. Un mecanismo eficaz para mantener la seguridad regional son los ejercicios conjuntos realizados por las fuerzas armadas de los Estados miembros de la OCS, que tienen por objeto mejorar su capacitación sobre el terreno y la capacitación de las unidades de mando, solventar cuestiones logísticas y de despliegue durante las operaciones y abordar otras cuestiones importantes. En ese contexto, quisiera mencionar específicamente los ejercicios conjuntos de los efectivos y los mandos militares antiterroristas conocidos como Misión de Paz, realizados en el marco de la OCS, con el fin de impedir la penetración de grupos terroristas en nuestros países.

Los Estados miembros de las tres organizaciones entienden el papel central de las Naciones Unidas en la lucha contra los tres males que constituyen el terrorismo, el separatismo y el extremismo. Nuestros países abogan por el desarrollo y la aplicación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una estrategia mundial, basada en el derecho internacional, para afrontar los nuevos desafíos y amenazas. Kirguistán considera que la cooperación internacional es esencial para luchar contra el terrorismo y aboga por que se fortalezca su base jurídica de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús.

Sr. Makei (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por su importante y oportuna iniciativa de celebrar un debate en el Consejo de Seguridad sobre la cooperación con tres organizaciones regionales, a saber, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).

Resulta especialmente oportuno examinar esta cuestión desde el prisma del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, especialmente en el contexto de la lucha contra el terrorismo. La República de Belarús es miembro de la OTSC y de la CEI y es un Estado observador de la OCS. Apreciamos enormemente el potencial de esas organizaciones y contribuimos a garantizar la eficacia de su funcionamiento. Es importante señalar que en el anterior período de sesiones de la Asamblea General se aprobaron por unanimidad tres resoluciones relativas a la cooperación con esos órganos (resoluciones 73/334, 73/331 y 73/16), lo que confirma el amplio reconocimiento de su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y da fe de su condición internacional.

Acogemos con beneplácito la firma en noviembre de 2018 del memorando de cooperación entre la secretaría de la OTSC y la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo. Seamos objetivos: el mundo no se está volviendo más predecible. La falta de confianza en las relaciones entre los Estados ha dado lugar a un aumento de la retórica de la confrontación y al desprecio abierto de las normas y los principios del derecho internacional, así como a intentos de injerencia en los asuntos internos de los Estados o de desestabilización de la situación en diversas regiones y países del mundo en beneficio de fuerzas específicas. Esa situación solo ha contribuido a la propagación de una de las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales, a saber, el terrorismo.

Lamentablemente, las actividades terroristas no se detienen, sino que evolucionan constantemente con los cambios del mundo. Cada vez se habla con más frecuencia de formas nuevas y atípicas de terrorismo. Más recientemente, se celebró en Minsk, en cooperación con las Naciones Unidas, una conferencia internacional de alto nivel sobre el tema de la lucha contra el terrorismo a través de la adopción de enfoques innovadores y de la utilización de tecnologías nuevas e incipientes.

En la conferencia, que constituyó un acontecimiento sin precedentes para nuestra región, se reunieron países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. En ella participaron países que representaban prácticamente a todas las organizaciones internacionales activas en las regiones de Europa y Eurasia, incluidas la OTCS, la CEI y la OCS. Esperamos que el resultado de la conferencia sirva de base idónea para intensificar los esfuerzos de los Estados y las organizaciones internacionales en pro de la creación de una amplia coalición internacional para la lucha contra el terrorismo.

En la apertura de la conferencia, el Presidente de la República de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenko, propuso una iniciativa para formar un “cinturón de buena vecindad digital”. En nuestra opinión, la celebración de acuerdos y arreglos internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, permitirá garantizar la seguridad de la información y restablecer la confianza, así como contrarrestar más eficazmente las amenazas y los desafíos del terrorismo, particularmente en el ciberespacio.

Quisiera señalar que en el marco de la OTSC ya está en vigor un acuerdo de cooperación en el ámbito de la seguridad de la información internacional. El éxito de los mecanismos bilaterales y regionales en esa esfera podría contribuir al logro de un entendimiento común sobre un instrumento mundial relativo a la seguridad de la información internacional. Resultaría extremadamente útil que la OTSC, la CEI, la OCS y la OSCE, y su plataforma de seguridad cooperativa, que es un buen mecanismo para la cooperación de las organizaciones regionales, adoptaran una postura activa a ese respecto.

Estamos convencidos de que solo mediante esfuerzos conjuntos decisivos de todos los Estados y una estrecha coordinación de los esfuerzos de las organizaciones internacionales y regionales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, seremos capaces de luchar eficazmente contra el terrorismo y hacer una contribución real al fortalecimiento de nuestra seguridad común. Por ello, Belarús apoya la creación de alianzas eficaces entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Esta es una exigencia del mundo actual y una condición previa para el desarrollo sostenible de los países y los pueblos y para crear condiciones pacíficas y seguras en aras del progreso y la prosperidad.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán.

Sr. Muhriddin (Tayikistán) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera expresar mi gratitud a la delegación de Rusia, que preside el Consejo de Seguridad este mes y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), por la convocatoria de la oportuna sesión de hoy.

En los últimos años, la rápida evolución de los acontecimientos va acompañada de tensiones crecientes, conflictos armados y nuevos desafíos y amenazas a la seguridad internacional. El carácter cada vez más transfronterizo del terrorismo, el extremismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada es motivo de gran preocupación, al igual que el aumento del número de combatientes terroristas extranjeros que regresan. Estoy convencido de que, solo mediante esfuerzos conjuntos, los países podrán hacer frente de manera eficaz a las organizaciones terroristas y extremistas, que aplican con destreza la tecnología moderna y los nuevos métodos.

Quisiera señalar que, cuando la República de Tayikistán presidió la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en 2018, se centró en la importancia de reforzar la cooperación entre los Estados miembros de la CEI y otras organizaciones internacionales y regionales para contrarrestar tales desafíos y amenazas. También desplegamos esfuerzos para potenciar el papel que desempeña la CEI a la hora de abordar cuestiones relacionadas con la seguridad y la estabilidad y mejorar la labor de los organismos de la CEI en la lucha contra el terrorismo, el extremismo, el tráfico de drogas y la delincuencia económica.

Como se ha indicado, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) está desplegando esfuerzos y aportando una contribución importante a la lucha contra el terrorismo, el extremismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas, la migración ilegal y la trata de seres humanos y el tráfico de drogas ilícitas. También ha estado trabajando para fortalecer su capacidad de mantenimiento de la paz y atajar las consecuencias de los desastres naturales y causados por el hombre.

La agenda para la cooperación entre estas dos organizaciones es muy variada y permite abordar una amplia gama de problemas mediante el intercambio de información, las visitas organizadas, la participación en conferencias y reuniones, al tiempo que se aprovecha el potencial de ambas organizaciones. Es importante destacar el importante papel que desempeña la OTSC para ayudar a garantizar la seguridad en la frontera meridional de Tayikistán con el Afganistán.

En este contexto, consideramos que, con el papel central de las Naciones Unidas para resolver la situación en el Afganistán mediante el diálogo político lo antes posible, los esfuerzos coordinados son uno de los factores clave para fortalecer la seguridad en la región. Como se sabe, la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) es una de las organizaciones internacionales más dinámicas en el ámbito del desarrollo y tiene un enorme potencial para contrarrestar tales desafíos. Como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, la CEI, la OTSC y la OCS, Tayikistán contribuye en todo momento a la aplicación de los programas y las estrategias de esas organizaciones para contrarrestar los desafíos y las amenazas de nuestro tiempo.

A nuestro juicio, la respuesta a la creciente amenaza del terrorismo debe ser integral y las Naciones Unidas deben ser un coordinador clave. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo son la base de nuestra lucha colectiva contra el terrorismo. De conformidad con sus obligaciones internacionales,

Tayikistán adopta las medidas necesarias para combatir el terrorismo y el extremismo. Somos parte en todas las convenciones de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales y regionales fundamentales en este ámbito.

Quisiera aprovechar la ocasión para invitar a los participantes en la sesión de hoy a participar en la reunión de alto nivel, con arreglo al título “Cooperación internacional y regional para combatir el terrorismo y su financiación mediante el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada”, que se celebrará el 27 de septiembre en la Sala de Conferencias 7. La organización de la reunión estuvo a cargo de la República de Tayikistán, en cooperación con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, y se fundamenta en el resultado de la conferencia de alto nivel sobre la financiación del terrorismo, celebrada en Dushanbé en mayo.

Para concluir, deseo mucho éxito a la Federación de Rusia en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad y de la OCS.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Sr. Mammadyarov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar a la Federación de Rusia por su iniciativa de convocar el importante debate de hoy sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El terrorismo y las actividades delictivas relacionadas siguen representando una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, al disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la independencia política, la soberanía e integridad territorial de todos los Estados obstaculizan el desarrollo social y económico. El terrorismo constituye uno de los delitos más graves y debe condenarse y enjuiciarse. No deben tolerarse las pretensiones de protección y glorificación de los terroristas.

La delicada ubicación geográfica de Azerbaiyán y los constantes conflictos sin resolver en la región, junto con la conocida depuración étnica y ocupación de los territorios soberanos de mi país, aumentan el nivel de las amenazas transfronterizas, incluido el terrorismo. Desde finales del decenio de 1980, como medio de cumplir exigencias territoriales infundadas e ilegales y como método de guerra, en reiteradas ocasiones se han perpetrado ataques terroristas contra Azerbaiyán, que se han cobrado la vida de miles de sus ciudadanos, incluidos civiles.

Si bien se reconoce la importancia de abordar todas las condiciones que propician la propagación del terrorismo, es fundamental intensificar las iniciativas encaminadas a la solución de conflictos en varias partes del mundo. Las zonas de conflicto armado, en particular los territorios bajo ocupación militar extranjera, a menudo son terreno fértil para los terroristas y los grupos y las redes delictivos organizados, que se benefician de la explotación de los recursos naturales, el tráfico ilícito de drogas y bienes culturales, el blanqueo de dinero y otros delitos conexos.

Reconocemos que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales han realizado importantes esfuerzos para impulsar la cooperación y la coordinación y fortalecer las capacidades de los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo internacional y la delincuencia organizada. Como miembro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la República de Azerbaiyán está interesada en mantener la cooperación en esa plataforma multilateral y fomentar relaciones económicas, políticas, jurídicas y humanitarias mutuamente beneficiosas con los Estados miembros de la CEI de manera bilateral, de conformidad con los principios de la igualdad soberana y la integridad territorial de los Estados.

Como asociado para el diálogo, Azerbaiyán comparte los propósitos y principios de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), que se basan en el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, y reitera su pleno apoyo a la cooperación continua entre las Naciones Unidas y la OCS. Azerbaiyán se congratula de poder fomentar sus relaciones de alianza con la OCS para fortalecer la seguridad y la estabilidad regionales, combatir el terrorismo, el extremismo y el separatismo, el tráfico de drogas y las actividades delictivas conexas y promover la cooperación regional en otros ámbitos de interés y preocupación mutuos.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es fundamental para promover los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En varios casos, las organizaciones regionales y subregionales han demostrado ser mecanismos indispensables con este fin. Al mismo tiempo, persisten graves desafíos. Las organizaciones regionales normalmente se encuentran en una posición idónea para entender las amenazas y los desafíos que enfrentan sus regiones respectivas, pero resulta evidente que no todas pueden alardear de su capacidad, voluntad política y capacidad institucional para garantizar el cumplimiento

por parte de sus Estados miembros de los compromisos pertinentes asumidos.

Ante todo, las organizaciones regionales no deben ser objeto de uso indebido por quienes vulneran gravemente el derecho internacional y abogan por la cultura de la impunidad. Es esencial que todos los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones internacionales consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También deben velar por que sus respectivos territorios no se utilicen para realizar actividades terroristas y actividades delictivas conexas, en particular para financiar y proporcionar, cualquier tipo de apoyo directo o indirecto, a tales actividades con cualquier pretexto o en cualquier forma.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, doy las gracias a usted por haber celebrado esta sesión y a todos los ponentes por sus valiosas aportaciones.

La cooperación regional en la lucha contra el terrorismo es indispensable, en particular en regiones como Asia Central y Asia Occidental, donde se ha generalizado la amenaza de los grupos terroristas. Valoramos el papel que desempeñan la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de Estados Independientes, y subrayamos la importancia que reviste la cooperación entre las Naciones Unidas y esas organizaciones en la lucha contra las amenazas terroristas.

La cooperación regional también es necesaria desde hace mucho tiempo en el golfo Pérsico. En ese sentido, tomamos nota con aprecio y apoyamos la propuesta constructiva de la Federación de Rusia sobre la seguridad en esa región. Esta mañana, en sus observaciones ante la Asamblea General, el Presidente Rouhani de la República Islámica del Irán presentó una importante iniciativa sobre una nueva coalición, la Hormuz Peace Endeavour (HOPE), una coalición para la esperanza, e invitó a todos los Estados de la comunidad del estrecho de Hormuz a que se sumaran a esa iniciativa (véase A/74/PV.5). HOPE se basa en el hecho de que todos los Estados de la región tienen la responsabilidad de velar por la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región y, junto con la comunidad mundial, comparten un interés fundamental común para mantener la libertad de navegación y la seguridad energética para todos. Asimismo, los esfuerzos regionales son imprescindibles para prevenir la guerra, los conflictos, la violencia, el extremismo, el terrorismo y las tensiones sectarias.

Entre los objetivos de HOPE figuran la promoción de la solidaridad, la comprensión mutua y las relaciones y la cooperación pacíficas y amistosas entre los Estados de la región; la garantía de la integridad territorial, la independencia política y las fronteras internacionales de todos los Estados de la región; la cooperación para erradicar el terrorismo, el extremismo y las tensiones sectarias; la solución pacífica de todas las tensiones y todos los conflictos regionales; la prevención de las tensiones mediante la mejora de las comunicaciones y la alerta temprana; y la garantía de la seguridad energética, la libertad de navegación y la libre circulación de petróleo y otros recursos hacia y desde la comunidad del estrecho de Hormuz y fuera de ella.

Se podrán promover esos objetivos únicamente mediante la adhesión a principios comunes como el diálogo y el respeto mutuo; el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionales; la solución pacífica de todas las controversias; el rechazo de la amenaza y el uso de la fuerza; la no agresión y la no intervención en los asuntos internos o externos de otros Estados; y el rechazo y la no participación en coaliciones y alianzas contra otros Estados hermanos. La seguridad energética y la libre circulación de los recursos naturales son otros principios a los que todos debemos suscribirnos.

Hemos presentado un plan de acción que incluye, en primer lugar, disposiciones preparatorias para la celebración de una cumbre de la comunidad del estrecho de Hormuz a fin de iniciar las deliberaciones sobre una amplia gama de cuestiones de seguridad y cooperación, incluidos la seguridad energética, el control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza, los contactos militares, el posible establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva y la concertación de un pacto de no agresión entre la comunidad del estrecho de Hormuz. En segundo lugar, el plan también abarca el establecimiento de equipos de tarea conjuntos sobre diversas cuestiones en relación con las medidas prácticas para ampliar gradualmente la cooperación, incluso sobre la alerta temprana, la prevención y la solución de conflictos; la lucha contra la droga y la trata de personas; las inversiones y empresas conjuntas en energía, tránsito y transporte; y la cooperación en ciberseguridad. En tercer lugar, los Estados de la comunidad del estrecho de Hormuz celebrarán reuniones periódicas a diversos niveles, hasta a nivel de cumbre.

Esas reuniones también pueden tener componentes académico y del sector privado.

Al mismo tiempo, sobre la base de la resolución 598 (1987), se invitará a las Naciones Unidas a que proporcionen el marco internacional necesario y velen por los intereses legítimos de la comunidad internacional. La República Islámica del Irán está dispuesta a participar plenamente en un diálogo con los países de la región y las Naciones Unidas para examinar todos los aspectos de la iniciativa HOPE.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán.

Sr. Kamilov (Uzbekistán) (*habla en ruso*): Antes de comenzar mi breve declaración, deseo sumarme plenamente a la opinión expresada por muchos oradores que me antecedieron de que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales tiene un enorme potencial para adoptar medidas preventivas y hacer frente a una amenaza tan grave de nuestros tiempos como es el terrorismo.

Está muy claro que hoy el terrorismo representa la mayor y principal fuente de violencia en todo el mundo. El terrorismo utiliza las tecnologías más avanzadas, diversifica sus fuentes de financiación, aprovecha los corredores de tránsito internacionales recientemente abiertos y adopta nuevos métodos y maneras de atraer a nuevos reclutas y fuentes de ingresos.

No abundaré en las diversas convenciones e instrumentos de las Naciones Unidas de los que Uzbekistán es signatario, sino que me limitaré a decir sencillamente que uno de los temas más importantes hoy es la prevención del proceso de radicalización entre los jóvenes. Creo que esa cuestión es fundamental, no solo para Uzbekistán y nuestra región Como se ha señalado, una cuestión conexa y sumamente importante es el regreso de los combatientes terroristas extranjeros y de las personas que, por los motivos que sea, se encuentran en zonas de conflicto -no solo adultos procedentes de Uzbekistán y nuestra región, sino también muchas mujeres y niños, muchos de los cuales se encuentran actualmente en Siria y el Iraq.

Uzbekistán ya ha evacuado desde Siria a 156 uzbekos, en su mayoría mujeres y niños, en una operación compleja y de alto riesgo. Hoy esperamos el regreso de 65 niños del Iraq y 170 personas de Siria. Por consiguiente, sin duda necesitamos el apoyo de las organizaciones internacionales y de los Estados que participan directamente en los procesos en curso en Oriente Medio. En ese sentido, me refiero principalmente a la asistencia de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad representados hoy aquí.

Estamos dispuestos a cooperar. Tenemos experiencia en la rehabilitación de los repatriados y su reintegración a una sociedad saludable y normal. Espero que el éxito de esas operaciones pueda tener una influencia positiva para que los nuevos grupos no viajen a zonas de conflicto en el futuro.

Para concluir, quisiera simplemente señalar a la atención del Consejo dos aspectos. En primer lugar, cuando hablamos de terrorismo, parece que por costumbre mencionamos la región de Asia Central. A los que somos de esa región nos gustaría mucho que la comunidad internacional no tuviera la impresión de que Asia Central es una región con un enorme potencial para la propagación del terrorismo, el extremismo y otros procesos similares. Hemos venido escuchando durante 25 años que Asia Central está a punto de estallar. De hecho, Asia Central se está desarrollando. Hay un nuevo clima político en la región y la confianza y la cooperación entre los líderes van en aumento. En los últimos años hemos conseguido resolver una serie de cuestiones muy complejas, como la demarcación de las fronteras de los Estados, la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo de las conexiones de transporte y hemos establecido una estrecha cooperación en el ámbito de la seguridad. Todo esto quiere decir que Asia Central tiene una capacidad y un potencial significativos para garantizar su propia seguridad, pero, en vista del carácter mundial de los procesos que estamos examinando, es necesario contar con un amplio apoyo internacional. Hoy se ha hecho referencia a diversas modalidades de cooperación entre los países de nuestra región y la comunidad internacional, incluidos otros Estados importantes. Huelga decir que estamos muy interesados en este tipo de cooperación.

La segunda cuestión a la que quería referirme es que, si bien está bastante justificado en este contexto, siempre mencionamos al Afganistán cuando hablamos de los desafíos y las fuentes del extremismo y el terrorismo. Sin embargo, como vecinos del Afganistán en la región de la que el Afganistán siempre ha formado parte desde los puntos de vista histórico, cultural y económico, quisiéramos señalar que el Afganistán no es solo un desafío sino también una gran oportunidad.

Por ejemplo, si logramos llevar a cabo los proyectos potenciales de transporte y conectividad, basta con echar un vistazo a un mapa para revelar todo lo que se

podría hacer si el continente europeo estuviera conectado con el Afganistán, el Afganistán con Asia Central y, más adelante, con Asia Meridional. Habría una conexión directa entre Europa y Asia Meridional, con el Afganistán como eje central. Solo mediante la aplicación de ese tipo de proyectos, el Afganistán obtendría ingresos considerables que se podrían utilizar para restaurar su economía.

Ni siquiera hablaré de algo tan evidente como que no existe una solución militar del problema afgano. La única forma de avanzar es por la vía del diálogo directo entre el Gobierno y la oposición. De eso no cabe duda. Uzbekistán promueve activamente una solución política y forma parte del proceso político, y seguiremos haciendo todo lo posible para impulsar el proceso de paz, que ha empezado a tomar forma por primera vez en los últimos 40 años. A pesar de cierto nivel de tensiones, Uzbekistán está llevando a cabo proyectos de transporte y comunicaciones a gran escala y estrechando vínculos con el Afganistán y nuestras transacciones comerciales en las zonas fronterizas están aumentando. También hemos puesto en marcha un centro de educación para estudiantes afganos, un centro médico y centros de carga.

La experiencia demuestra que, a pesar de las tensiones y problemas existentes, debemos trabajar y mirar hacia el futuro. Todo esto se está haciendo no para satisfacer al actual Gobierno o a las fuerzas políticas, sino por el futuro del Afganistán, donde una generación entera que ha crecido durante los últimos 40 años no ha conocido más que la guerra. En ese sentido, en lo que respecta a la prevención de la radicalización de la juventud, tanto las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, como los principales Estados y los países vecinos del Afganistán deben centrarse en los programas de educación. La educación y los conocimientos constituyen la única manera de hacer frente al proceso de radicalización de la población joven.

Esas son las dos cuestiones que quería abordar hoy. Todas las demás cuestiones ya se han tratado en este foro, y no quiero repetir lo que ya se ha dicho.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.

Sr. Mnatsakanyan (Armenia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado el debate de hoy. Esta reunión ofrece una oportunidad importante para renovar nuestro compromiso con la cooperación eficaz en la lucha contra el terrorismo, cuyo flagelo se ha ido difundiendo progresivamente, con un aumento de los actos terroristas, incluidos los atentados motivados por la intolerancia o el extremismo.

Ningún país del mundo es inmune al terrorismo. La comunidad internacional debe permanecer unida y trabajar de consuno para combatir el terrorismo en todas sus dimensiones. Cualquier intento de justificar a quienes inspiran o cometen actos de terrorismo y extremismo violento o a quienes incitan a cometer delitos de odio y actos de violencia, en particular en situaciones de conflicto, debe ser condenado con rotundidad e inequívocamente a todos los niveles.

Armenia sigue abogando firmemente por intensificar la colaboración internacional para combatir el terrorismo, independientemente de su ubicación geográfica, motivos subyacentes o argumentos. Estamos plenamente convencidos de que el terrorismo no puede asociarse con ninguna civilización, religión, nacionalidad ni grupo étnico. Nos preocupan sobremanera los casos en que comunidades enteras son objeto de ataques deliberados por el mero hecho de pertenecer a un determinado grupo étnico o religioso. Los actos de barbarie y vandalismo planificados meticulosamente contra monumentos culturales, así como la destrucción de varios sitios del patrimonio mundial en el Iraq y en Siria, son un ejemplo de ello y motivo de grave preocupación para la humanidad.

Armenia fue uno de los primeros Estados Miembros que condenaron enérgicamente la persecución de la población civil por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra, Al-Qaida y sus asociados. Los crímenes brutales contra la población armenia en las ciudades sirias de Kesab y Deir Ezzor, la destrucción intencionada de monumentos culturales y religiosos y las atrocidades en masa cometidas por los terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el Frente Al-Nusra han demostrado que el terrorismo es, en esencia, una manifestación de la negación de los derechos humanos fundamentales. Armenia ha demostrado su compromiso constante para contribuir a realizar cambios duraderos en las zonas afectadas por la crisis, como demuestra el despliegue de nuestra misión humanitaria en Siria.

Armenia está firmemente comprometida con la lucha mundial contra el terrorismo y participa activamente en las actividades internacionales y regionales a tal efecto. Valoramos enormemente las plataformas de cooperación existentes destinadas a intensificar nuestros esfuerzos nacionales y mejorar el diálogo bilateral

para prevenir y combatir el terrorismo. Armenia sigue aplicando rigurosamente los convenios de las Naciones Unidas contra el terrorismo y sus protocolos adicionales, así como las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad.

En la reciente visita a Armenia de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) se destacaron los progresos de nuestro país para hacer frente a los problemas relacionados con el terrorismo, entre otras cosas, mediante una cooperación internacional eficaz. A raíz de las recomendaciones que figuran en el informe de la DECT sobre la visita de seguimiento y evaluación, Armenia inició un proceso para establecer y aplicar sistemas de información anticipada sobre pasajeros.

Las organizaciones regionales y subregionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la promoción y facilitación de la cooperación, entre otras cosas, compartiendo sus mejores prácticas y creando mayor capacidad para hacer frente de manera eficaz a las amenazas de terrorismo. Otorgamos gran prioridad a las actividades en curso que se llevan a cabo en colaboración con el Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y las dependencias estructurales correspondientes de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Las autoridades competentes de Armenia siguen contribuyendo a la aplicación efectiva del programa de cooperación entre los Estados miembros de la CEI para 2017-2019 de lucha contra el terrorismo y otras manifestaciones violentas de extremismo. Representantes de varios organismos nacionales de seguridad, servicios especiales y órganos encargados de hacer cumplir la ley participan habitualmente en los ejercicios conjuntos de lucha contra el terrorismo de la CEI, bajo la coordinación general de su Centro Antiterrorista.

En estos momentos, se están llevando a cabo en Armenia las dos últimas etapas del ejercicio Ararat Anti-Terror 2019, con la participación de los organismos de seguridad del Estado competentes de varios Estados miembros de la CEI, incluidos Armenia, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. Armenia participa activamente en las operaciones conjuntas que realizan periódicamente los Estados miembros de la OTSC —Kanal, Nyelegal y Proxy— así como en los ejercicios conjuntos de lucha contra el terrorismo de la CEI, coordinados por su Centro Antiterrorista.

Armenia considera igualmente importante su labor en otras organizaciones regionales y subregionales de las que es miembro o con las que mantiene una cooperación estrecha. Como asociados en el diálogo de la Organización de Cooperación de Shanghái, esperamos con interés seguir ampliando el programa de nuestra alianza y proseguir el diálogo.

En vista del programa internacional actual, que tiene que hacer frente a la proliferación de amenazas, desafíos y conflictos, la cooperación entre los Estados a los niveles subregional, regional y mundial ha sido y sigue siendo tan pertinente como siempre para ayudar a encontrar soluciones comunes y promover un diálogo sostenible a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán.

Sr. Qureshi (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia por haber organizado este debate ministerial. La cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas es fundamental para combatir las nuevas amenazas a la seguridad, en particular el terrorismo.

Permítaseme felicitar a los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) y a las Naciones Unidas por la aprobación, el 30 de agosto, de la resolución 73/334 de la Asamblea General, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái. El Pakistán fue uno de los patrocinadores de la resolución.

La resolución se basa en la sólida base que sentaron las cinco resoluciones anteriores al respecto desde 2009 para fortalecer el diálogo, la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y la OCS. Apoyamos y aplaudimos la floreciente cooperación de la OCS con diversos organismos especializados, organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas con miras a lograr objetivos comunes. La OCS también nos ofrece un importante canal para enfatizar nuestro interés en la paz, la estabilidad y el desarrollo regionales en pro de la cooperación regional contra el terrorismo y el extremismo.

El Pakistán condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre otras cosas, contra las personas bajo ocupación ilegal. El Pakistán ha adoptado medidas proactivas que han resultado útiles para erradicar el flagelo del terrorismo, y seguirá trabajando con el mismo espíritu en coordinación con los asociados regionales e internacionales. Sin embargo, también creemos que es

necesario centrar la atención en determinados elementos y factores que se señalan en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, como el primero de los cuatro pilares, que consiste en abordar las condiciones que conducen a la propagación del terrorismo.

Esto resulta muy pertinente en el caso de Asia Meridional, que sigue haciendo frente a enemigos comunes como la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades y el subdesarrollo. Las diferencias políticas y las controversias no resueltas agravan este problema. La paz y la prosperidad duraderas en Asia Meridional seguirán siendo difíciles de alcanzar mientras no se produzca un cambio en la dinámica característica de la zona, que debe pasar de la confrontación a la cooperación. Es importante aprovechar las oportunidades para llegar a una solución pacífica de las controversias pendientes y mancomunar los esfuerzos en aras de la prosperidad regional.

El terrorismo y la delincuencia organizada siguen planteando graves amenazas a nuestros países. A pesar de los éxitos logrados en la lucha contra el Dáesh en el Iraq y en Siria, el grupo sigue actuando y perfeccionando sus actividades de divulgación y sus tácticas. En nuestra región, el Dáesh también se ha convertido en una grave amenaza a la seguridad que puede constituir un importante factor de desestabilización para todos los países de la región. El grupo sigue fortaleciéndose gracias a los combatientes terroristas extranjeros que regresan.

Para hacer frente a esas amenazas se requiere una mayor cooperación internacional, en particular entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con satisfacción la firma reciente del memorando de entendimiento entre la Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) de las Naciones Unidas. El memorando constituye un punto de partida importante para mejorar la cooperación estratégica entre ambos órganos en la lucha contra el terrorismo. La Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS también ha firmado memorandos de entendimiento para la cooperación con la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Será importante utilizar esos mecanismos de cooperación para desarrollar estrategias y atender las necesidades de capacidad de los Estados Miembros en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. A ese respecto, el Pakistán desea proponer lo siguiente.

En primer lugar, varios de los Estados miembros de la OCS, la CEI y la OTSC cuentan con una amplia experiencia de lucha contra el terrorismo. Las secretarías de las tres organizaciones deberían crear sinergias, de modo que esos países puedan contribuir a las necesidades de fomento de la capacidad de los demás. El Pakistán está dispuesto a participar en actividades de ese tipo.

En segundo lugar, el desplazamiento de combatientes terroristas extranjeros procedentes del Iraq y de Siria a otras partes del mundo es un desafío importante. Las Naciones Unidas y las tres organizaciones deben idear maneras innovadoras de contrarrestar esa amenaza, entre otras cosas, mediante mecanismos de intercambio de información sobre los desplazamientos de esas personas.

En tercer lugar, como ya se ha señalado, el Dáesh en particular utiliza tecnologías de las comunicaciones modernas para difundir su ideología. Las Naciones Unidas y las tres organizaciones regionales deben elaborar estrategias para contrarrestar esas actividades.

En cuarto lugar, el memorando de entendimiento entre la Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS y la DECT debe llevarse a la práctica lo antes posible. Deben planificarse actividades para ayudar a los miembros de la OCS, de conformidad con el alcance de lo dispuesto en el memorando.

Por último, el Pakistán está firmemente convencido de que los objetivos e ideales que propugna la OCS están totalmente en consonancia con los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Nuestra adhesión a ambas organizaciones es un reconocimiento de los principios, ideales, aspiraciones y objetivos comunes que defienden las Naciones Unidas y la OCS. Seguiremos guiándonos por esos principios rectores.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

Sr. Damdin (Mongolia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento al Ministro Sergey Lavrov por haberme invitado a hacer uso de la palabra en este debate ministerial. También deseo dar las gracias a los demás oradores por sus observaciones.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para abordar eficazmente los complejos desafíos a que se enfrenta el mundo en la actualidad, en particular los relacionados con el terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada transnacional.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y sus revisiones han sido fundamentales

para proporcionar a la comunidad internacional orientaciones sólidas y actualizadas sobre la manera de hacer frente al terrorismo en relación con sus cuatro pilares, que se refuerzan mutuamente. Además, con la creación de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la posterior firma del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista entre las 36 entidades de las Naciones Unidas, además de la Organización Internacional de Policía Criminal y la Organización Mundial de Aduanas, se sentaron las bases sólidas del enfoque global de las Naciones Unidas para hacer frente a las amenazas de terrorismo. Esperamos que estas iniciativas sigan fortaleciendo la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales pertinentes y sirvan para orientar mejor su asistencia que se presta a los Estados Miembros con objeto de ampliar sus capacidades antiterroristas y de lucha contra la delincuencia organizada.

Mongolia está firmemente comprometida con la lucha común contra el flagelo del terrorismo, por lo que se ha adherido a todas las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas contra el terrorismo y la delincuencia organizada, y está adoptando todas las medidas necesarias para su aplicación. Además, como observador de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), en 2014 mi país concluyó el Protocolo entre el Consejo de Coordinación contra el Terrorismo de Mongolia y la Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS. De ese modo, participamos activamente en diversas actividades organizadas en el marco de la Estructura Regional contra el Terrorismo.

Además de nuestros esfuerzos mundiales y regionales por combatir el terrorismo, también hemos estado cooperando con los países de la región. Así pues, Mongolia firmó acuerdos de cooperación para la lucha contra el terrorismo con la República Kirguisa y la Federación de Rusia, así como un acuerdo de cooperación en la lucha contra la delincuencia con la República Popular China. Esos acuerdos constituyen la base jurídica para intercambiar información y mejores prácticas y para aplicar otras medidas preventivas entre las organizaciones pertinentes.

Como se indica en la nota conceptual (S/2019/742, anexo) distribuida para la sesión de hoy, quisiera presentar algunas ideas sobre las posibles modalidades y enfoques para mejorar nuestra cooperación en la lucha contra la amenaza mundial del terrorismo.

En primer lugar, es necesario que la asistencia para el fomento de la capacidad sea más específica, habida cuenta de que es uno de los pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Deseo recordar que en mi declaración de 2007 en la conferencia conjunta de Mongolia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre la lucha contra el terrorismo, celebrada en Mongolia, propuse el plan de acción individual de los países en desarrollo pequeños y medianos para que sus territorios fueran inmunes al terrorismo. La propuesta se basó en la previsión de que, tras el endurecimiento universal de los regímenes de seguridad en la mayoría de los países desarrollados después de que tuviera lugar el atentado terrorista del 11 de septiembre, las células terroristas se verían obligadas a ubicarse en economías más débiles, en las que las normas y los reglamentos tienden a ser laxos, débiles y, a menudo, corruptos.

Después de más de un decenio, podemos observar que esa previsión se ha hecho realidad. Hoy en día, somos testigos de la tendencia de las células terroristas a encontrar su lugar de refugio y a fortalecer y extender su influencia en algunas economías más débiles, hasta el punto de que son capaces no solo de cometer atentados, sino también de librar guerras. Por otra parte, la situación se ve exacerbada por el fenómeno del terrorismo nacional en los países desarrollados.

Por lo tanto, los países desarrollados y las organizaciones internacionales deben prestar asistencia técnica a los países vulnerables para que fortalezcan su capacidad de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Como resultado de esa asistencia y cooperación técnicas, deberíamos tener, preferiblemente, una capacidad uniforme de lucha contra el terrorismo en toda el ámbito judicial mundial. Una vez que la capacidad de todos los países alcance el nivel previsto, no habrá margen para que los terroristas y los delincuentes se asienten en ellos y ningún Gobierno será incapaz de luchar contra el terrorismo.

En segundo lugar, debemos abordar con eficacia el creciente vínculo entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, en particular el tráfico de drogas y armas, así como la trata de personas. Las ganancias procedentes de ese tráfico ilícito se utilizan principalmente para financiar el terrorismo. También debemos ser conscientes de la tendencia incipiente de captar y atraer a los ciudadanos de los países en desarrollo más pequeños para que lleven a cabo actividades relacionadas con el tráfico de drogas y otros delitos conexos. A fin de evitar que se los tiente y atraiga para que lleven a cabo esas actividades ilícitas, se deben adoptar medidas preventivas mediante la cooperación internacional.

En tercer lugar, la participación de los jóvenes es fundamental para prevenir y combatir el extremismo violento y el terrorismo. Los rápidos avances en el ciberespacio y las tecnologías de comunicación digital no solo aportan beneficios notables a la sociedad, sino que también entrañan riesgos relacionados con su uso indebido por parte de agentes terroristas. Con miras a utilizar mejor las redes sociales para promover una cultura de paz, no violencia, tolerancia y entendimiento entre los jóvenes de todo el mundo, mi Ministerio, en colaboración con Facebook, organizó un Peacebook Forum en Ulaanbaatar (Mongolia) en abril.

En la Conferencia Interregional de Alto Nivel sobre un Enfoque Integral para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento y la Radicalización que Conducen al Terrorismo, organizada por el Gobierno de Mongolia en colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, celebrada en junio de este año en Ulaanbaatar, celebramos un debate separado sobre el diálogo interreligioso e intrarreligioso, en el marco del discurso sobre la libertad religiosa que el Gobierno de los Estados Unidos está respaldando y promoviendo.

Otra de nuestras iniciativas relacionada con el uso de los avances de la tecnología para la paz es la creación de una revista *Peacebook* de relaciones internacionales completamente digital, que publicaría y popularizaría la investigación sobre cuestiones mundiales por parte de académicos y promotores de la paz de todo el mundo. La creación de esa revista sería positiva para los jóvenes, habida cuenta de que promovería, entre otras cosas, una cultura de paz, tolerancia y diálogo intercultural e interreligioso, mientras que potenciaría la opinión y la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones para la prevención y solución de conflictos, en particular las decisiones de lucha contra el extremismo violento y el terrorismo.

Mongolia también respalda otros proyectos importantes encaminados a eliminar el terrorismo y los contenidos extremistas violentos en línea, como el Foro Mundial contra el Terrorismo y Tech Against Terrorism, así como la iniciativa Christchurch Call to Action.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestra firme convicción de que el objetivo mismo de prevenir y combatir el terrorismo no puede ser alcanzado por un solo país. Por lo tanto, nuestros esfuerzos conjuntos para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo serán más productivos si se respaldan mediante una colaboración eficaz con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes. En ese contexto, considero que la sesión de hoy es una excelente oportunidad para fomentar la cooperación entre múltiples interesados en la lucha contra las amenazas terroristas.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la India.

Sr. Muraleedharan (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado el debate de hoy. También agradecemos la distribución de la muy útil nota conceptual (S/2019/742, anexo), en la que se esbozan las líneas generales del debate de hoy.

También quisiéramos dar las gracias al Secretario General y a los jefes de las organizaciones regionales de seguridad por sus amplias y detalladas exposiciones informativas.

Los problemas de seguridad actuales no están limitados por fronteras físicas o políticas. El terrorismo, el tráfico de drogas, la delincuencia transnacional y las repercusiones de las nuevas tecnologías en la seguridad son problemas transnacionales que no pueden considerarse en forma aislada. Por lo tanto, nuestra respuesta a ellos también tiene que coordinarse a través de las fronteras.

El terrorismo es la mayor amenaza para la paz y la estabilidad en la actualidad. Nos enfrentamos a grupos que establecen vínculos entre regiones y continentes en relación con el reclutamiento, la financiación y el funcionamiento. Estamos decididos a combatir esa amenaza en todas sus formas y manifestaciones. No puede haber justificación alguna para los actos de terrorismo.

Consideramos que nuestra lucha contra el terrorismo no solo debe tratar de acabar con los terroristas y desarticular las organizaciones y redes terroristas, sino que también debe identificar, exigir la rendición de cuentas y adoptar medidas estrictas contra los Estados que alientan, respaldan y financian el terrorismo o proporcionan refugio a los terroristas y los grupos terroristas. Exhortamos a todos los países a que colaboren para acelerar la aprobación, en la Asamblea General, del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional sin más demora.

Los grupos regionales y subregionales pueden desempeñar un papel importante en el fomento de la cooperación y la coordinación necesarias para combatir las redes terroristas de manera eficaz. En los últimos años, la India ha establecido varios mecanismos prácticos

de cooperación con distintos países y grupos. Se trata de un proceso cuidadoso y delicado, habida cuenta de que implica el fomento de la confianza y de hábitos y metodologías de trabajo comunes. Tenemos varios diálogos sobre la lucha contra el terrorismo y la seguridad, que reúnen a expertos de todas las esferas pertinentes en interacciones bilaterales y multilaterales periódicas.

También participamos de manera constructiva en la labor de foros como el Grupo de Acción Financiera y los órganos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo para denegar a los terroristas la financiación y otras formas de apoyo. De las organizaciones que se examinan hoy, la India es miembro de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) desde 2017. Pasamos a ser miembros de la OCS para garantizar la paz, el progreso y la prosperidad de la región y para crear nuevas oportunidades de participación económica en esta. En su visita a Bishkek este año para participar en la Cumbre de la OCS de 2019, el Primer Ministro Narendra Modi instó a todas las fuerzas humanistas a que se unieran y convocó una conferencia internacional para combatir el flagelo del terrorismo. También reiteró que un Afganistán unido, pacífico, seguro y próspero es esencial para lograr la estabilidad y la seguridad de la región de la OCS y reconoció la labor del Grupo de Contacto OCS-Afganistán en ese sentido.

Acogemos con beneplácito la claridad que la OCS ha demostrado desde su creación sobre el terrorismo. Estamos decididos a fortalecer la cooperación en el marco de la OCS para lograr una seguridad completa, cooperativa y sostenible. Los miembros de la OCS también deben estudiar la forma en que la Estructura Regional de la OCS contra el Terrorismo puede proporcionar una plataforma más eficaz para la cooperación mediante el intercambio de información, el fomento de la capacidad, la asistencia judicial recíproca, el intercambio de mejores prácticas y la cooperación en foros multilaterales como las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Sr. Burian.

Sr. Burian (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate tan importante. Es para mí un placer representar a la Unión Europea en este debate y formular esta declaración en su nombre y en el de sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos, así como Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial. La Unión Europea, que encabeza el apoyo que se presta a los esfuerzos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, sin duda tiene el lugar que le corresponde en este debate.

En la actualidad, cuando todos seguimos enfrentándonos a la amenaza inminente del terrorismo, se necesita más que nunca un enfoque amplio y coordinado de toda la comunidad internacional. Solo en forma conjunta podremos responder a esa amenaza y, por eso, la Unión Europea es una firme partidaria de la cooperación internacional y regional en ese asunto.

Me complace observar que Asia Central fue una de las primeras regiones que aprobó el plan de acción regional conjunto para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, preparado con financiación de la Unión Europea. Ello confirma que los países de Asia Central comparten la voluntad común de cooperar para hacer frente a la amenaza, de conformidad con los principios y enfoques de las Naciones Unidas. En ese sentido, quisiera recordar y encomiar las recientes conferencias, respaldadas por la Unión Europea, junto con las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), como ejemplo de promoción de la cooperación regional para hacer frente al terrorismo y su financiación, fortalecer las sinergias regionales y contribuir a los esfuerzos mundiales de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el espíritu de cooperación y colaboración en Asia Central, mencionado por el Ministro de Relaciones Exteriores Kamilov, como la mejor manera de abordar juntos los problemas existentes. La Unión Europea quiere respaldarlo plenamente.

La Unión Europea ha adoptado recientemente su nueva estrategia para Asia Central, que presenta una perspectiva y prioridades para nuestras relaciones con esa región y abarca múltiples dimensiones, en particular el aspecto de la seguridad. Transmite un mensaje firme en relación con el compromiso de la Unión Europea de crear asociaciones más sólidas, modernas y no exclusivas, entre otras cosas mediante la intensificación de la cooperación en los foros multilaterales y regionales, con las Naciones Unidas a la cabeza. Uno de los pilares esenciales de esa estrategia es la promoción de la resiliencia, y la lucha contra el terrorismo está vinculada a otros elementos importantes como el estado de derecho y la buena gobernanza, entre otros.

En Asia Central estamos fortaleciendo aún más nuestro apoyo, en particular mediante nuestros programas de asistencia para el desarrollo centrados en la lucha

contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. El programa mundial para fortalecer la resiliencia contra el extremismo violento (STRIVE), financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Centro Internacional de Excelencia Hedayah para la Lucha contra el Extremismo Violento, es uno de nuestros programas de referencia en los que trabajamos en Asia Central. Otro ejemplo es la iniciativa conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre STRIVE Asia, para la cual la Unión Europea y las Naciones Unidas organizan un acto conjunto aquí en Nueva York mañana.

Compartimos la opinión de los oradores anteriores de que es imprescindible abordar la prevención de la radicalización y centrarse en las causas subyacentes del terrorismo. La desradicalización, la rehabilitación y la reintegración deben abordarse como un conjunto de medidas para impedir que se siga propagando la ideología terrorista. La Unión Europea está dispuesta a dar a conocer sus mejores prácticas y las lecciones aprendidas a sus asociados a tal fin. La prevención y la represión de la financiación de actos terroristas es otra prioridad y obligación de los Estados, como se recuerda en la resolución 2462 (2019) y se destaca en la declaración final de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Prevención del Extremismo Violento, celebrada en Dushanbé. La lucha contra la financiación del terrorismo debe ser una parte fundamental de nuestros esfuerzos por debilitar y deteriorar las organizaciones terroristas. En ese sentido, también debemos asegurarnos de que nuestros esfuerzos sean eficaces, sin limitar al mismo tiempo el espacio en el que los agentes humanitarios pueden actuar con arreglo a los principios.

Los combatientes terroristas extranjeros y los viajes internacionales de los terroristas constituyen otro tema del debate mundial, que reviste particular importancia para la región. La Unión Europea está decidida a garantizar la aplicación de la resolución 2396 (2017), relativa a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas, así como a colaborar con sus asociados para lograr sus objetivos. Es fundamental tomar medidas para que los combatientes terroristas extranjeros rindan cuentas de sus actos y de ese modo aumenten al máximo las posibilidades de un enjuiciamiento satisfactorio, respetando al mismo tiempo el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos.

En ese sentido, quisiéramos encomiar a los países de Asia Central por su disposición a repatriar y reintegrar a los familiares de los combatientes terroristas extranjeros, sobre todo a los niños. Estamos dispuestos a respaldar los programas de fomento de la capacidad en los países asociados que tienen que hacer frente a la cuestión de los combatientes terroristas que regresan y sus familiares. Tanto la seguridad fronteriza como el intercambio de información son cruciales para abordar la reubicación de los combatientes terroristas extranjeros, como se destaca en la resolución 2396 (2017). En ese contexto, quisiera recordar el apoyo de la Unión Europea a una gestión eficaz de las fronteras a través de su Programa de Gestión de Fronteras en Asia Central, que entra en una nueva fase con un presupuesto notablemente ampliado y que también incluye al Afganistán.

Un marco multilateral e interregional sólido sigue siendo fundamental para lograr una comprensión más profunda de la índole de los problemas y crear mecanismos de cooperación en todos los continentes. El papel de las Naciones Unidas es indispensable en ese sentido. También quisiéramos encomiar a la OSCE por el papel que desempeña en la región, habida cuenta de que contribuye al fomento de la capacidad con el fin de ayudar a cumplir los compromisos de las Naciones Unidas.

Por último, quiero subrayar que la lucha contra el terrorismo es un esfuerzo a largo plazo que requiere una gran cooperación a pesar de nuestras diferencias. Buscamos activamente asociaciones y la colaboración con asociados internacionales, regionales y subregionales. En ese sentido, permítaseme reafirmar una vez más el gran interés que tiene la Unión Europea en colaborar con todos los asociados, basándose en normas y mejores prácticas comunes y acordadas internacionalmente, con pleno respeto de los derechos humanos acordados universalmente y dentro de los límites del estado de derecho.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.